

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**CAUSAS Y EFECTOS DE LA BUROCRACIA ADMINISTRATIVA EN LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS
FAMILIAS AFECTADAS POR LA TORMENTA STAN.**

**(CASO ESPECÍFICO PARCELAMIENTO LA BLANCA DEL MUNICIPIO DE
OCÓS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS)**



FREDY ROBERTO ANDERSON RECINOS

Guatemala, noviembre 2009

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**CAUSAS Y EFECTOS DE LA BUROCRACIA ADMINISTRATIVA EN LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS
FAMILIAS AFECTADAS POR LA TORMENTA STAN.**

**(CASO ESPECÍFICO PARCELAMIENTO LA BLANCA DEL MUNICIPIO DE
OCÓS
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS)**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

FREDY ROBERTO ANDERSON RECIOS

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADO Y NOTARIO

GUATEMALA, noviembre 2009

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO: Lic. Bonerge Mejía
VOCAL I: Lic. César Landelino Franco López
VOCAL II: Lic. Gustavo Bonilla
VOCAL III: Lic. Erik Rolando Huitz Enríquez
VOCAL IV: Br. Marco Vinicio Villatoro López
VOCALV: Br. Gabriela María Santizo Mazariegos
SECRETARIO: Lic. Avidán Ortíz Orellana

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidente: Lic. David Sentés Luna
Vocal: Lic. Gamaliel Sentés Luna
Secretario: Licda. Alma Judith Castro

Segunda Fase:

Presidente: Licda. Marisol Morales Chew
Vocal: Lic. Carlos Alberto Godoy Florián
Secretario: Licda. Eloisa Mazariegos Herrera

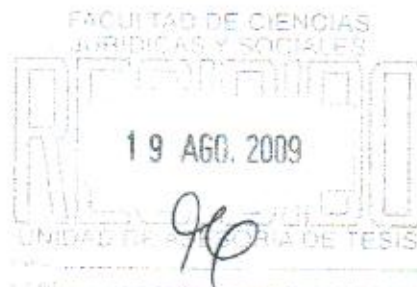
RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la elaboración de tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



Licda. Blanca Elena Beteta Sologaistoa
6ª Calle 4-32, zona 1
La Villa de Mixco
Tel. 24-387175

La Villa de Mixco 17 de Agosto de 2009

Lic.
Carlos Manuel Castro Monroy
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.



Respetable Licenciado Castro:

De conformidad con el nombramiento emitido en fecha treinta de marzo de dos mil nueve, en el cual se me faculta para realizar las modificaciones de forma y fondo en el trabajo de investigación del Bachiller **FREDY ROBERTO ANDERSON RECINOS**, titulado “**CAUSAS Y EFECTOS DE LA BUROCRACIA ADMINISTRATIVA EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCION DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA TORMENTA STAN. (CASO ESPECIFICO PARCELAMIENTO LA BLANCA DEL MUNICIPIO DE OCOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS)**” procedí de la siguiente manera:

Al realizar la revisión sugerí correcciones que en su momento consideré necesarias para mejorar la comprensión del tema desarrollado, constando la tesis de cinco capítulos.

Atendiendo al Normativo para la Elaboración de Tesis, en relación a los extremos indicados en el Artículo 32 se establece lo siguiente:

- **Contenido científico y técnico de la tesis:** el sustentante abarcó tópicos de importancia en materia administrativa, enfocado desde un punto jurídico – social, por ser un tema importante el Plan Nacional de Reconstrucción de las familias que se vieron afectadas con la Tormenta Stan. La presente investigación es realizada con trabajo de campo y registros documentales, aportando a la sociedad un conocimiento amplio acerca de las causas y efectos del crecimiento de la burocracia en los trámites administrativos.
- **La metodología y técnicas de investigación utilizadas:** Para el efecto tiene como base el método deductivo e inductivo, analítico y sintético. Dentro de las técnicas de investigación se encuentran inmersas en el trabajo las siguientes: la observación



Licda. Blanca Elena Beteta Sologaistoa
6ª Calle 4-32, zona 1
La Villa de Mixco
Tel. 24-387175

como elemento fundamental de todo proceso investigativo apoyándose el sustentante para obtener el mayor número de datos. La observación científica, obteniendo con ella, un objetivo claro, definido y preciso. El fichaje el cual registra los datos mas importantes objeto de la investigación.

- **La redacción:** la estructura formal de la tesis compuesta por cinco capítulos se realizó en una secuencia ideal, empezando con temas que llevan al lector poco a poco al desarrollo del tema central para el buen entendimiento del mismo.
- **Constitución científica:** el presente trabajo en su desarrollo se construye como un aporte social, administrativo y científico, que ha cumplido con todo el procedimiento del método científico.
- **Conclusiones y recomendaciones:** las mismas obedecen a una realidad social, cultural y administrativa. Conclusión importante a la cual arribó el sustentante, que después de tres años y cuatro meses, aun continúan las familias damnificadas por la Tormenta Stan, viviendo en albergues, temporales, posando o alquilando a pesar de haber cumplido con todos los requisitos de Foguavi y la Saa, pese a que PNUD ha cumplido con el aporte financiero adecuado, el crecimiento de la burocracia ha entorpecido el trámite. Se concluye que el Estado de Guatemala carece de una política eficaz de atención a estas emergencias y de acciones preventivas para minimizar los desastres naturales, además que no cuenta con los recursos financieros adecuados para responder ante tales emergencias.
- Como recomendaciones del presente trabajo se encuentra la reducción del intervencionismo estatal para la aplicación del principio de eficacia, así como un llamado al gobierno especialmente a Foguavi y la Saa para acelerar los tramites en la compra de terrenos y subsidios para la compra de estos mismos.
- **Bibliografía:** los textos utilizados constituyen bibliografía actualizada de última generación, tanto nacional como internacional, siendo autores reconocidos los siguientes: Romero Miguel Acosta, Hugo Haroldo Calderón, Hugo -Alfredo Castañeda Castillo, Manuel Ossorio, Luis Haroldo Ramírez Urbina, Rosa Maria Taracena Pimentel. Además la legislación siguiente: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley del Orden Público y Ley de lo Contencioso Administrativo.

En conclusión y atendiendo a lo indicado en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, informo a usted, que **APRUEBO**, ampliamente la investigación realizada, por lo que con respecto al trabajo realizado por el sustentante, Bachiller, **FREDY ROBERTO ANDERSON RECIÑOS**, EMITÓ DICTAMEN



Licda. Blanca Elena Beteta Sologaistoa
6ª Calle 4-32, zona 1
La Villa de Mixco
Tel. 24-387175

FAVORABLE, ya que considero el tema un importante aporte y un esfuerzo humano apreciable.

Por lo anterior estimo que el mismo debe ser discutido en el examen correspondiente y solicito pase a la fase de comisión de estilo para que se emita la orden de impresión respectiva.


Asesora de Tesis
Colegiada 5347


LICENCIADA
BLANCA ELENA BETETA SOLOGAISTOA
ABOGADO Y NOTARIO



UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, veintiuno de agosto de dos mil nueve.

Atentamente, pase al (a la) LICENCIADO (A) ELMER RONALDO ESPINA FIGUEROA, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante FREDY ROBERTO ANDERSON RECIÑOS, Intitulado: "CAUSAS Y EFECTOS DE LA BUROCRACIA ADMINISTRATIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA TORMENTA STAN. (CASO ESPECÍFICO PARCELAMIENTO LA BLANCA DEL MUNICIPIO DE OCÓS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS)".

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual dice: "Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes".


LIC. CARLOS MANUEL CASTRO MONBOY,
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS



cc. Unidad de Tesis
CMCM/mbbm.

OFICINA JURIDICA ESPINA & BETETA"

Licenciado Elmer Ronaldo Espina Figueroa
Abogado y Notario
6 Calle 4-32, zona 1 de mixco.
Teléfono 40481245



Guatemala, 27 de agosto de 2009

Licenciado
Carlos Manuel Castro Monroy
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

En atención al artículo 32 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del examen general público, el cual establece "Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y las técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos, si fueran necesarios, la constitución científica de la misma, conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes"; y al nombramiento de fecha veintiuno de agosto de 2009, donde se me nombra Revisor de Tesis del Bachiller **Fredy Roberto Anderson Recinos** quien se identifica con carné estudiantil 1997-17123, quien elaboró el trabajo de tesis intitulado "CAUSAS Y EFECTOS DE LA BUROCRACIA ADMINISTRATIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA TORMENTA STAN. (CASO ESPECIFICO PARCELAMIENTO LA BLANCA DEL MUNICIPIO DE OCÓS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS". De esta cuenta habiendo revisado el trabajo encomendado, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Recibiendo el nombramiento como asesor, establecí comunicación con el Bachiller Fredy Roberto Anderson Recinos, con quien procedí a revisar el plan de investigación y tesis, los que se encuentran congruentes con el tema a investigar, logrando consenso con el ponente del tema, se decidió sobre la manera de elaborarla, a la vez, le indiqué, no modificar el tema, dejándolo con la sugerencia hecha en su momento por la asesora.

Contenido científico de la tesis: El estudiante incluyo en la presente investigación temas de sumo valor en materia administrativa, orientado desde un punto de vista jurídico - social, por ser un tema fundamental y de aplicación social.

Contenido técnico de la tesis: Considero a la presente investigación, una investigación practica que aporta en su contenido, temas de sumo interés, para estudiosos del Derecho en materia administrativa y juristas que ejecutan su labor en las distintas instituciones de carácter social.

La metodología y técnicas de investigación utilizadas: En la presente investigación se utilizó el método deductivo e inductivo, analítico y sintético, así como la observación científica externa e indirecta, la comparación así como la técnica de las fichas para plasmar la información recolectada, para una mejor comprensión de los sub-temas tratados.

La redacción: La investigación esta plasmada en un orden lógico y en un lenguaje apropiado para su fácil comprensión.

OFICINA JURIDICA ESPINA & BETETA"

Licenciado Elmer Ronaldo Espina Figueroa
Abogado y Notario
6 Calle 4-32, zona 1 de mixco.
Teléfono 40481245



Bibliografía: La documentación bibliografica como los son los textos utilizados son de autores reconocidos en la materia que nos ocupa y especialmente en el tema de la presente investigación.

Conclusiones y recomendaciones:

Durante el desarrollo del trabajo de elaboración de tesis, el Bachiller Fredy Roberto Anderson Recinos, tuvo el empeño y atención cuidadosa en el desarrollo de cada uno de los temas, que comprende el trabajo de tesis, el cual tiene un amplio contenido científico, utilizando el ponente un lenguaje altamente técnico, acorde al tema desarrollado; y haciendo uso en forma precisa del contenido científico sobre la metodología y técnica de investigación utilizada, lo que se refleja en las conclusiones y recomendaciones que se mencionan en el trabajo, las cuales son congruentes con el tema, por lo que estimo de mi parte que se debe emitir un dictamen favorable. En consecuencia, emito **dictamen favorable**, en virtud que el trabajo de tesis de mérito, cumple con los requisitos como lo establece el artículo 32 del normativo para la elaboración de tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del examen general público, para ser discutido en el examen público.
Atentamente,


Lic. Elmer Ronaldo Espina Figueroa
Colegiado 4663, revisor de tesis.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, C. A.



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, veintiocho de septiembre del año dos mil nueve

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante FREDY ROBERTO ANDERSON RECINOS, Titulado CAUSAS Y EFECTOS DE LA BUROCRACIA ADMINISTRATIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA TORMENTA STAN (CASO ESPECÍFICO PARCELAMIENTO LA BLANCA DEL MUNICIPIO DE OCÓS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS). Artículos 31, 33 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.-

CMCM/sllh



DEDICATORIA

- A NUESTRO DIOS:** Creador de todo lo que existe, por permitir este momento especial en mi vida y bendecir mi camino a cada instante para llegar a compartir una meta tan especial con mis seres queridos.
- A MIS PADRES:** Roberto Anderson Mejicanos, Magnolia Estela Ricinos López Q.E.P.D.
- A MI ESPOSA:** Irma Leticia Cano de Anderson. Por ser mi inspiración.
- A MIS HIJOS:** Fredy, David y Romeo. Por ser los pilares de mi vida.
- A MIS HERMANOS:** Mynor, Delia, Alma, Aura, Wendy y Verónica.
- A MI CASA DE ESTUDIOS:** Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- AMIGOS Y COMPAÑEROS:** Del Proyecto Organizado De Derecho, por el apoyo incondicional que me brindaron y convencerme que la unidad es lo primordial.
- A USTED:** Respetuosame

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	i
CAPÍTULO I	
1. Reporte de los daños que provocó el Stan en el municipio de Ocós del departamento de San Marcos.....	1
1.1. Aspectos generales del departamento de San Marcos.....	1
1.2. Diagnóstico del municipio de Ocós del departamento de San Marcos.....	14
Establecimientos y servicios afectados.....	22
Vías de comunicación.....	23
Pérdida de cultivos.....	23
CAPÍTULO II	
2. Programa de Reconstrucción del Nuevo Hábitat Comunitario en los 17 caseríos de Ocós del lado de la Blanca donde residen las familias que perdieron su vivienda durante el Stan, a ser implementado por el gobierno central con apoyo económico a nivel internacional.....	25
2.1. Breve descripción del proyecto.....	25
2.2. Contexto y estrategia del proyecto.....	27
Situación Actual del problema a enfrentar.....	27
Vulnerabilidad y gestión de riesgos.....	29
2.3. Situación prevista al final del proyecto.....	33
2.4. Beneficiarios Previstos.....	34
2.5. Marco Institucional.....	35
Ámbito de intervención del Gobierno.....	35
Participación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, vínculos con el Marco de cooperación en el país.....	37

CAPÍTULO III

3.	Caracterización económico-social y habitacional de las familias seleccionadas en el Programa.....	41
3.1.	Situación Económica-Social y habitacional de las familias que residen en los 17 sectores del municipio de Ocós San Marcos.....	41
3.2.	Localización física donde viven actualmente las familias.....	45
3.3.	Estructura orgánica en su forma de organización a nivel de sus sectores.....	49

CAPÍTULO IV

4.	Avances de la ejecución del Programa de Reconstrucción del Nuevo Hábitat Comunitario.....	51
4.1.	Como fueron seleccionadas las familias en el Programa.....	52
	Caracterización de las familias.....	55
	Listados de las familias.....	57
4.2.	Compra de los terrenos.....	58
4.3.	Componentes del Programa.....	65
	Sub-Programa de Construcción del Nuevo Hábitat Comunitario.....	66
	Construcción de viviendas y servicios básicos.....	66
	Generación de alternativas de empleo u oportunidades de negocio para una vida digna.....	70
	Sub-Programa de Reducción de Riesgo de Desastre y Mitigación.....	70
	Formación del COCODE.....	71
	Formación de COLREDS.....	72
	Conceptos de Gestión de Riesgo.....	72

CAPÍTULO V

5.	Las causas y efectos de la burocracia administrativa.....	75
5.1.	Definición de administración.....	75
5.2.	Causas de la burocracia.....	76
5.3.	Efectos de la burocracia.....	78
	CONCLUSIONES.....	87
	RECOMENDACIONES.....	89
	ANEXOS.....	93
	BIBLIOGRAFÍA.....	97

INTRODUCCIÓN

La tormenta Stan provocó graves daños a su paso por el territorio guatemalteco. A la muerte y desaparición de personas, les siguieron daños a la propiedad y a la infraestructura de cientos de comunidades del país. Este fenómeno movilizó de manera inmediata al gobierno y a la población en general primero para atender la emergencia y luego en la fase de rehabilitación.

El Programa de Reducción de Riesgo en el Proceso de Reconstrucción del Hábitat Comunitario fue planteado como un apoyo al Plan Nacional de Reconstrucción, que el gobierno planteó a la comunidad internacional, solicitando al PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) que lo ejecutara, el programa se articula de dos subprogramas: a) Construcción de un Nuevo Hábitat Comunitario; b) Reducción de Riesgos de Desastre y Mitigación.

Durante la investigación efectuada se constató que los órganos administrativos involucrados en la ejecución del Plan Nacional de Reconstrucción no aplican los principios de sencillez, celeridad, eficiencia, ocasionando retraso en los procedimientos administrativos para la compra de terreno y en los trámites de los expedientes de las familias para la obtención de los subsidios para la construcción de las viviendas lo que incide en el no traslado de las familias afectadas por el Stan a su nuevo hábitat comunitario

La investigación contiene los siguientes capítulos: el primer capítulo que contiene aspectos generales del Departamento de San Marcos, el diagnóstico del municipio de Ocós y los daños provocados por el Stan en la infraestructura; el segundo capítulo aquí se presenta todo el marco teórico de lo que consiste la descripción del Programa de Reconstrucción del Nuevo Hábitat Comunitario; el tercer capítulo se describe la investigación de campo realizada por el sustentante describiendo la situación económica-social y habitacional de las familias como su localización física donde residen actualmente, la estructura orgánica para la consecución de sus objetivos comunitarios; el cuarto capítulo contiene información de la forma implementada en la ejecución del programa en el ámbito de estudio; y el último capítulo se detallan conceptos y definiciones de Administración, causas y efectos de la burocracia .

La investigación esta fundamentada en la teoría científica que permitió hacer un análisis objetivo en forma sistemática con toda la información recopilada realizándose una confrontación teórica-practica, aplicando la metodología y técnicas de investigación documental.

Concluyendo, se espera que el aporte vertido en la interpretación de los datos, se constituya en una fuente bibliográfica más a la comunidad universitaria y a toda persona que le sea de utilidad.

CAPÍTULO I

1. Reporte de los daños que provoco el Stan en el municipio de Ocos del departamento de San Marcos

Este capítulo contiene aspectos generales del departamento de San Marcos, recurriéndose a fuentes de investigación documental; tomándose los datos Instituto Nacional de Estadística de Guatemala modificado por Wikipedia el 08 de Julio del año en curso e Informe Final de Primavera de Promotora Social VM/PNUD de fecha treinta de abril del 2009, a continuación se detallan las principales características del Departamento de San Marcos, que brinda un panorama general del departamento de San Marcos, también contiene el diagnostico del municipio de Ocos, la que representa una radiografía de la realidad física, social y económica donde pertenecen las familias incluidas en el Programa de Reconstrucción del Nuevo Hábitat Comunitario y a continuación se describen los daños provocados por la tormenta Stan en la infraestructura, establecimientos, servicios afectados, vías de comunicación y pérdida de cultivos lo que afectó enormemente a la población.

1.1 Aspectos Generales del departamento de San Marcos

➤ Principales características: el departamento de San Marcos se encuentra situado en la región suroccidental de Guatemala. Su extensión territorial es de 3.791 kilómetros

cuadrados. Limita al Norte con Huehuetenango, al Sur con el Océano Pacífico y Retalhuleu, al Este con Quetzaltenango; y al Oeste con el estado mexicano de Chiapas. La cabecera departamental se encuentra a una distancia de 252 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

➤ División político administrativa: el departamento de San Marcos se encuentra dividido en 29 municipios siendo éstos: San Marcos, Ayutla, Catarina, Comitancillo, Concepción Tutuapa, El Quetzal, El Rodeo, El Tumbador, Ixchiguan, La Reforma, Malacatán, Nuevo Progreso, Ocós, Pajapita, Palo Gordo, San Antonio Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, San José Ojetenam, San Lorenzo, San Miguel Ixtahuacán, San Pablo, San Pedro Sacatepéquez, San Rafael Pie de La Cuesta, Sibinal, Sipacapa, Tacana, Tajumulco y Tejutla.

➤ Datos Históricos: San Marcos al ser fundado en el siglo XVI, se le conocía como El Barrio y se levantó un templo donde funcionaría la Iglesia Católica consagrada a San Marcos Evangelista, de donde el departamento tomó su nombre, por haber sido puesto bajo la advocación de San Marcos.

Fue creado como departamento por el acuerdo que dice: Palacio de Gobierno: Guatemala mayo ocho de 1866, habiendo tomado en consideración la solicitud hecha por la municipalidad de San Marcos, para que el distrito de este nombre fuese elevado al rango de departamento: atendiendo a que el nombre de distrito que llevan hasta el

día de hoy algunas divisiones territoriales de la república, la que tuvo su origen en un sistema que ya no existe; considerando así mismo, que el régimen político militar, judicial y económico es actualmente uniforme en la república. El Presidente en uso de las facultades que le da el decreto del 9 de septiembre de 1839, tiene a bien acordar. Que los territorios de San Marcos, Huehuetenango, Petén, Izabal y Amatitlán, que han conservado la denominación de distritos, se les dé en lo sucesivo la de departamento, debiendo en consecuencia sus autoridades tomar las mismas denominaciones que usan las de los otros departamentos de la república, sin que ninguno de ellos conserve dependencia de otro en su régimen político y administrativo. Comuníquese a quien corresponda y publíquese en la Gaceta Oficial.

El señorío de los Mames se extendía desde Huehuetenango hasta el departamento de San Marcos, a donde Pedro de Alvarado mandó al capitán Juan de León Cardona a someter la región con un ejército integrado por cincuenta soldados españoles y algunos tlascaltecas.

Parte del actual territorio de San Marcos perteneció al corregimiento de Quetzaltenango durante la colonia.

El departamento de San Marcos formó parte del Estado de los Altos y de todos los intentos y movimientos para la formación del Sexto Estado, hasta que el 8 de mayo de 1849 se firmó un convenio entre el General Mariano Paredes, Presidente de la

República y el General Agustín Guzmán en la ciudad de Antigua Guatemala. A través de dicho convenio los territorios separados se reincorporaron a la nación guatemalteca, para 1892 el departamento tenía 24 municipios.

Algunos poblados de San Marcos se asentaron sobre pueblos prehispánicos, como San Pedro Sacatepquez; otros fueron fundados y reducidos durante la Colonia, los cuales se mencionan en las crónicas de la época. Las comunidades de la costa y bocacosta surgieron con el auge cafetalero entre 1870 y 1920, cuando avanzó el empuje de esta tierra.

➤ Hidrografía: la costa sur de este departamento es bañada por las aguas del Océano Pacífico, y sus tierras son irrigadas por varios ríos, siendo los más importantes: El Suchiate, Cabuz, Naranjo, Nahuatán, Tilapa, Meléndrez, Coatán y Cuilco. Otros ríos son: Cabajchum, Calapté, Cancelá, Chapalá, Chisna, Cutzulchimá, Ixbén, Ixpil, Negro, Salá y Sosi. En el municipio de Tajumulco se encuentra la catarata del río Cutzulchimá, que tiene una altura de 60 metros. El sureño municipio de Ocos, cuenta con la reserva biológica de Manchón Guamuchal, un ecosistema importante que sirve de refugio para la conservación de una gran variedad de especies de vegetales, como el manglar; y de animales acuáticos y aves migratorias que lo utilizan como un lugar de paso y descanso.

➤ Orografía: el departamento de San Marcos se caracteriza por un clima

generalmente templado, aunque posee una variedad de climas debido a su topografía. En la costa sur, el terreno es plano, por lo que el clima es cálido, como en el municipio de Ocosingo a 3 MSN; en el altiplano por la altura, el clima es frío, como en el municipio de Ixchiguan a 3.200 MSN. Sin embargo, su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para una gran variedad de cultivos.

La Sierra Madre penetra a Guatemala por el vértice de Niquihuil que recorre la parte norte del departamento. Dentro de la misma están los volcanes de San Antonio, con elevación de 3.033 metros; el Tacaná, con 4.022 metros; y el Tajumulco, el más alto de Centroamérica, con 4.220 metros. Por ellos, San Marcos es conocido en el ámbito literario como el "lugar donde amanecen los volcanes".

Las tierras situadas al sur de la cordillera son casi planas y el clima templado, con excepción de las que abarcan la costa, zona riquísima destinada preferentemente al cultivo del café.

➤ Zonas de vida vegetal: éste departamento por la topografía del terreno posee diversidad de climas y por ende sus zonas de vida son diversas, se identifican siete zonas de vida bien definidas: Bosques: seco subtropical; Húmedo subtropical templado; húmedo subtropical cálido; muy húmedo subtropical cálido; húmedo montano Bajo Subtropical; húmedo montano bajo subtropical; muy húmedo montano bajo subtropical; bosque muy húmedo montano subtropical.

➤ Vías de comunicación: en este departamento se localizan las siguientes carreteras: Ruta Nacional 1, Ruta Nacional 6-W, Ruta Nacional 12-S y la Interamericana CA-2 que, partiendo de la ciudad Tecún Umán, municipio de Ayutla, frontera con México, y recorriendo la zona costera del país, al llegar a Escuintla, por la carretera interoceánica, el departamento se comunica con la ciudad capital.

También existen roderas, veredas y caminos vecinales de tercería en el departamento, que sirven de comunicación entre poblados vecinos.

Existen además las vías y estaciones del ferrocarril en la parte fronteriza con México, sobre todo en los municipios de Ayutla, Pajapita y Ocos.

Este departamento tiene además vías de comunicación marítimas a través del Puerto de Ocos.

➤ Uso actual de la tierra: el departamento márkense, por tener un clima variado, y abarcar su extensión territorial desde las playas del Pacífico hasta las cumbres más altas de Centroamérica, posee un uso de la tierra capacitado para la siembra de una gran variedad de cultivos, como: maíz, frijol, arroz, banano, cacao, caña de azúcar, tabaco y café, en la costa y bocacosta; papa, trigo, avena, cebada, manzana, durazno, melocotón y hortalizas, en el altiplano. Así también para la producción forestal y la floricultura; crianza de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; la avicultura y apicultura.

➤ Capacidad productiva de la tierra: para evidenciar con que capacidad productiva de terreno se cuenta en este departamento, en Guatemala de acuerdo con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica, existen 8 clases de clasificación de capacidad productiva de la tierra, en función de los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo. De esta 8 clases agrológicas la I, II, III Y IV son adecuadas para cultivos agrícolas con prácticas culturales específicas de uso y manejo; las clases V, VI, y VII pueden dedicarse a cultivos perennes, específicamente bosques naturales o plantados; en tanto que la clase VIII se considera apta sólo para parques nacionales, recreación y para la protección del suelo y la vida silvestre.

En este departamento en la parte Este, Norte y Oeste los niveles que más sobresalen son los niveles VI, VII y VIII que son tierras no cultivables y aptas para el trabajo forestal. En la parte Sur del departamento hay predominio de los niveles I, II, y III, especialmente en la costa y bocacosta, que son tierras aptas para todo cultivo con poca o ninguna dificultad para la siembra, y mejor si se le aplica sistemas de riego, pues este terreno está capacitado para trabajo intensivo de manejo.

➤ Costumbres y tradiciones: por Acuerdo Gubernativo del 16 de mayo de 1934, la feria titular de la cabecera departamental, conocida como Feria Departamental de Primavera, se celebra del 22 al 28 de abril; siendo el día principal el 25, fecha en que la Iglesia Católica conmemora a San Marcos Evangelista patrono del municipio y

departamento.

En este departamento se celebran varias danzas folclóricas en honor a los santos patronos de cada municipio y entre estos bailes están: La Paach, Venados, Toritos, La Conquista, Los Partideños, Los Tinacos, El Convite, Granada, Los Siete Pares de Francia, Los Doce Pares de Francia, De Mexicanos, etc.

➤ Idioma: se habla el idioma español y mam, excepto en cuatro municipios de la costa sur: Ocos, Ayutla, Catarina y Malacatán; y el sipacapense, en el municipio de Sipacapa; también se habla el K'iche en los municipios de Ixhiguán y San José Ojetenám.

➤ Economía: la producción agrícola es muy variada de acuerdo a las alturas que tiene el departamento, razón por la cual se encuentran productos del altiplano como de la costa y bocacosta. Entre sus productos agrícolas se mencionan; maíz, frijol, trigo, cebada, arroz, banano, plátano, caña de azúcar, cacao, etc.

En lo que respecta a producción pecuaria, aquí encontramos ganado vacuno, equino, ovino, porcino y equino. Encontrándose por ende la elaboración de productos lácteos en algunos lugares. Algo que sobresale de esta actividad es la producción de lana, ya que San Marcos es el departamento que más la produce y la comercializan en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango.

Este departamento se distingue por la producción de diversidad de artículos artesanales, tales como: muebles de madera, tejidos típicos de algodón, (güipiles, manteles, morrales, etc.). En tres de los municipios del altiplano (Tacaná, Tajumulco e Ixchiguan), hacen tejidos de lana como ponchos o cobijas y bufandas. Los suéteres de lana tejidos en San Pedro Sacatepquez son reconocidos por su calidad en todo el país, así como los tejidos de punto, que se fabrican especialmente en las aldeas de San Isidro Chamac y Champo Yap.

En la elaboración de artesanías de cerámica se utiliza el torno, se queman en hornos que utilizan varias horas para su cocción. Entre las diversidades de piezas de cerámica que se producen están los jarros, porrones, candelabros, incensarios, cómales, ollas, etc. Además se producen instrumentos musicales, máscara, cerería, artículos de cuero, pirotecnia, etc.

Es evidente también la "terciarización" de la economía del departamento márquense, con la cada vez mayor oferta de servicios: del transporte, comercio (almacenes, boutiques, librerías, papelerías, farmacias, repuestos automotrices, etc.), banca, seguros, informática, comunicaciones, educación, salud, restaurantes, cafeterías, ecoturismo, empresariales (asesorías, consultorías, capacitaciones, contabilidad, auditorías, elaboración y evaluación de proyectos, etc.).

➤ Centros turísticos y arqueológicos: las playas a orillas del Océano Pacífico:

Ocós y Tilapa, son visitadas por turistas nacionales y extranjeros, especialmente en Semana Santa y para las fiestas de fin de año. Son también notorios los distintos balnearios que se encuentran en sus municipios como los baños de Agua Tibia en San Pedro Sacatepquez, en San Rafael Piè de la Cuesta, San Pablo y Malacatàn.

Actualmente se impulsa el turismo de aventura y ecoturismo en los ascensos a los volcanes Tajumulco (el más alto de Centroamérica) y Tacaná (fronterizo con México) en donde los lugareños brindan a los turistas una acogedora experiencia al contacto con la maravillosa naturaleza, disfrutando de la flora, la fauna y la belleza panorámica que se puede admirar durante el trayecto y al llegar a la cúspide de estos dos impresionantes colosos.

En su aspecto arqueológico cuenta con gran cantidad de sitios de interés, tanto de la época precolombina como de los primeros poblados coloniales, en los municipios del altiplano, quedando algunas ruinas de iglesias que posteriormente fueron trasladadas.

Su patrimonio arquitectónico está integrado por templos coloniales y objetos de valor de Justo Rufino Barrios en el municipio de San Lorenzo y algunos edificios públicos que aún guardan su estilo neoclásico de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Vulnerabilidad ante desastres naturales.

Las tierras de montañas, colinas, laderas, faldas de volcanes con medianas, altas y fuertemente pendientes escarpadas del departamento, por naturaleza son frágiles debido a su geomorfología, es decir por su origen geológico, fisiográfico y procesos a

través del tiempo. Estas tierras se vuelven vulnerables en especial por causa de deforestación con malos manejos se convierte en atentados de posibles riesgos a la población ante desastres naturales.

Las tierras con vocación forestal tienen el equivalente al 87.64 %, las que requieren de un buen manejo y la falta de éste es la causa de la intensidad de sobre uso de la tierra, dándose en un equivalente al 51.26 % al padecer un franco y acelerado proceso de deterioro en aproximadamente 50 % de áreas del departamento.

Cabe indicar que lo que se describe a continuación influyo en los destrozos que provocó el Stan; el departamento se encuentra susceptible a inundaciones, deslizamientos, sequías y heladas. De las zonas de mayor riesgo del país, con la integración de los indicadores e índices de las variables de desastres naturales, áreas degradadas, niveles de exclusión social y actividades de productividad son los municipios: Concepción Tutuapa, Ocós, Pajapita, Río Blanco, San Cristóbal Cucho, San Lorenzo, San Miguel Ixtahuacán, San Pablo, San Pedro Sacatepquez, San Rafael Pie de la Cuesta, Sipacapa, Tejuela (en alta vulnerabilidad).

Municipios con vulnerabilidad extrema: San Marcos, Comitancillo, Tacaná, Sibinal, Tajumulco, Nuevo Progreso, El Tumbador, El Rodeo, Malacatán, La Reforma, Ixchiguan y San José Ojetenam.

Para prevenir y minimizar las consecuencias de amenazas y vulnerabilidades se requiere la planificación de acciones preventivas, mitigatorias y de rehabilitación y reconstrucción. Con participación de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, sector privado, instituciones religiosas, universidades.

Sistemas de agua potable, letrinas, drenajes, recolección, disposición y tratamiento de desechos líquidos y tratamiento de desechos sólidos.

Todas las cabeceras municipales cuentan con servicio de agua entubada, solamente en las tres cabeceras municipales de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Malacatán se dispone de sistemas de cloración de agua, y cubre los drenajes sanitarios y pluviales, exceptuando las áreas periféricas que son las que adolecen del drenaje y no se maneja monitoreo para su mantenimiento.

Los sistemas de agua rural son obtenidos por pozos y luego conducida en tuberías con riesgos de contaminación por falta de tratamiento y los costos de mantenimiento corre por cuenta de los usuarios, quienes a través de comités solucionan sus problemas. Los desechos sólidos y líquidos son vertidos a ríos, produciendo así fuentes de contaminación.

➤ Drenaje: a nivel de cabeceras municipales 29 municipios cuentan con drenajes sanitarios, de éstos 14 se encuentran funcionando eficiente y el resto deficiente. La cobertura a ese nivel de cabecera está cubierta en tres municipalidades en la siguiente

forma: San Marcos 80 %, San Pedro Sacatepéquez 65.5 % y Malacatán 55.7 % y en el 100 % se han implementado los drenajes pluviales para las 3 cabeceras.

Este aspecto influyo en enfermedades con la tormenta Stan en el área rural, el drenaje sanitario es inexistente, por lo que se da la deposición directa de excretas y desechos residuales líquidos en el campo, con lo que se incrementa los índices de contaminación ambiental, tanto de las fuentes y corrientes de agua, como del ambiente en general.

➤ Recolección de basura: existe recolección de desechos sólidos en las cabeceras municipales de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez. Los desechos del municipio de San Marcos se depositan en la planta de tratamiento de ese municipio, localizada a inmediaciones de los dos municipios en el camino que conduce al balneario Agua Tibia del municipio de San Pedro Sacatepéquez. Y los desechos de San Pedro Sacatepéquez se depositan en un barranco que funciona como basurero a cielo abierto sin ningún proceso de relleno sanitario. La recolección de basura se lleva a cabo sin la clasificación de desechos y es cobrada a quién desee el servicio, esta situación permite que surjan o se sostengan los basureros clandestinos y el descontento de los poblados que protegen el medio ambiente.

➤ Niveles de pobreza por municipio: uno de los indicadores que permite establecer la alta vulnerabilidad de la población, ante el riesgo a catástrofes naturales, crisis económica, calidad de vida ante sus derechos constitucionales. Es el grado de pobreza de la población del departamento de San Marcos como el más alto de toda la

República, con el mayor índices de pobreza general y extrema de 86.66 % y 61.1 % y a nivel de municipios se da con mayor énfasis en: Comitancillo, Concepción Tutuapa, Tajumulco, Tacaná, Sibinal, San José Ojetenam, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Ixchiguan, San Lorenzo, Tejuela, El Quetzal y San Pablo, que además se encuentran entre los municipios más pobres de la república. Y a pesar de que se maneja un presupuesto alto la pobreza.

1.2 Diagnóstico del Municipio de Ocós del departamento de San Marcos:

es importante que cuando iniciemos una investigación de campo donde está el objeto de estudio, se tenga una apreciación objetiva de la historia de la comunidad, sus ferias patronales, las distancias entre las comunidades, límites geográficos, vías de comunicación, transporte, las características socio-demográficas, idioma, grupos étnicos, costumbres y tradiciones, educación, vivienda, salud e infraestructura, todo lo cual se describe a continuación siendo la fuente de información, la Oficina Municipal del Depto. De Ocós; el conocer todos aspectos nos permite tener una radiografía de la comunidad, para no entrar a competir con los patrones culturales ya establecidos.

➤ Historia y ubicación geográfica: en el año de 1985 fue fundado el municipio de Ocós ubicado al Sur del departamento de San Marcos, su cabecera departamental es San Marcos que se encuentra a una distancia de 252 Km. De la Ciudad Capital de Guatemala 205 Km. cuadrados, formado por 42 comunidades (caseríos, colonias, aldeas y parcelamientos), en diferentes crónicas indígenas aparece el nombre de

UCUS que quiere decir Tierra de Zancudos fue fundado el 26 de agosto de 1884 tiene una extensión territorial de 205 kilómetros cuadrados.

➤ Ferias patronales: la feria patronal realiza en honor a Jesús de Ramos y se celebra en Semana Santa los días jueves, viernes, y sábado.

➤ Extensión total y distancias entre comunidades en kilómetros: el municipio de Ocós tiene una extensión total de 205 km. cuadrados y la distancia que hay entre comunidades es de 1km. y otros 500 m.

➤ Límites: al norte colinda con Pajapita y Tecún Umán; al sur con Océano Pacífico; al Poniente con Chiapas y México; al oriente con Quetzaltenango y Retalhuleu.

➤ Altura: el municipio de Ocós se encuentra ubicado a una altura sobre el nivel del mar a 3 metros.

➤ Vías de comunicación: las vías de comunicación hacia la cabecera municipal es carretera con asfalto para ingresar a todas las comunidades todos los caminos son de terrecería.

➤ Transporte: en este municipio se cuenta con transporte urbano y extraurbano para el servicio de la población. También cuenta con los triciclos y moto-taxis.

➤ Telecomunicaciones: en el servicio de telecomunicaciones cuenta con: Radio Local, cable local, correos, teléfonos comunitarios y servicio de Fax.

➤ Clima: el municipio de Ocosingo tiene clima Tropical y en época de invierno sube hasta 3 T° Flora.

Se encuentra una gran variedad de especies en cuanto se refiere flora en este municipio las especies florales son las siguientes: frutales, cítricos, banano, manglares, maíz, plátano, cacao.

➤ Fauna: en la fauna se encuentra diferentes especies de animales como peces, gallinas crustáceos, perros, conejo, loros, iguana, gansos, tacuazín, garzas, mapache, gato de monte, vacas, culebras, caballos, burros, bueyes y mulas.

➤ Población División y características: la población rural la constituyen el 90% que representa a 31,240 personas y la población urbana representa el 10% siendo 1,469 es decir que el total es de 32,709 habitantes, siendo uno de los municipios mas pobres, cuenta con un total de 17,400 mujeres que representan el 51% y 15,300 hombres que constituyen el 49%.

➤ Idioma: en este municipio el idioma que predomina es el español o castellano, en

algunos lugares hablan algún idioma maya porque son personas que han venido a radicar al municipio.

- Grupos étnicos: ladino o no Indígena.

- Costumbre y tradiciones: costumbres: fiestas patronales (ferias), bailes o fiestas todos los sábados, colocan arcos un día antes de los cumpleaños, jaripeo y corridas de toros, palenque de gallos.

- Tradiciones: procesiones en cada comunidad por algún santo, quema del diablo, van a traer la antorcha el 14 de septiembre a un lugar determinado, ir a la playa al siguiente día después de navidad o año nuevo.

- Educación: en cuanto a la educación el municipio tiene un 38.9% de educación debido a que la mayoría de familias no cuentan con suficientes recursos para poder darles educación a sus hijos y la mayor parte de niños se dedican a las actividades agrícolas. En todos los Caseríos se cuenta con una Escuela Oficial y en Parcelamiento La Blanca se cuenta con tres Escuelas Oficiales, un instituto por Cooperativa, dos Colegios que imparten de Pre-primaria hasta nivel diversificado y cinco Colegios privados de primaria.

- Vivienda: en el municipio de Ocos cada familia cuenta con un lugar en donde

puedan descansar el porcentaje de vivienda es de 96 % o una de cada 10 no tienen de donde vivir solo alquilan o invaden las orillas de las calles, no contando con escrituras del lugar donde viven.

➤ Salud: el aspecto de salud en Ocosingo hay un 75% de personas sanas y el 25 % es de personas con problemas de salud.

➤ Empleo: Las dificultades que carece el municipio es que la mayoría de personas no tienen una profesión. Por falta de recursos económicos se dedican al trabajo de campo y existen fuentes de empleo como lo son las empresas del cultivo de banano, plátano y la pesca el cual generan un 90 % de empleo el municipio.

➤ Infraestructura: Sus principales localidades son las comunidades: Aldea Limones, Hacienda la Zarca, Parcelamiento La Blanca, Parcelamiento Chiquirenes, Caserío Tilapa.

➤ Agua potable: en todas las comunidades del municipio la mayoría de ellos no cuenta con servicio de agua potable. Dentro del municipio las comunidades que cuentan con dicho servicios; Aldea Limones, caserío Pueblo Nuevo, caserío Madronales, caserío La Morenas, caserío Barillas, caserío Palmar II, caserío Salinas I y II, caserío Cerritos, caserío Laureles, caserío Almendrales.

- Electricidad: en Ocós todas las comunidades cuentan con energía eléctrica, un 5% de las familias no cuentan con ese servicio porque no cuentan con los recursos para instalar el servicio o porque donde viven no es terreno propio.
- Edificios Públicos: entre los edificios públicos se cuenta con la Municipalidad de Ocós y el Juzgado de Paz.
- Centros culturales: no cuentan con una Casa de la Cultura, pero si con 20 centros culturales.
- Iglesias: en el municipio de Ocós existen Iglesias, Católicas, Evangélicas y Mormonas debido a las diversas religiones que los pobladores practican.
- Parques locales: en el parcelamiento La Blanca, actualmente existe un parque que no esta habilitado por falta de mantenimiento.
- Instalaciones deportivas: el municipio de Ocós cuenta con una cancha polideportiva construida por Ministerio de Cultura y Deportes y dos campos de fútbol que están circulados uno se ubica en Aldea Limones y otro en parcelamiento La Blanca también cuentan con 5 canchas de básquetbol construidas por la municipalidad y otras canchas que son utilizadas por la población pero son de tierra.

➤ Infraestructura afectada: “El paso del huracán Stan por Guatemala, durante la primera semana del mes de octubre de 2005, dejó una secuela de dolor y daño, tanto en víctimas humanas, como en la base social y económica del País, cuya recuperación demanda acciones, cuya recuperación demanda acciones que deben ir más allá del momento angustioso de la emergencia. Como pasa comúnmente en este tipo de desastres, los impactos socioeconómicos más severos y de más largo alcance son aquellos que se produjeron sobre la capacidad productiva y organizativa de las pequeñas economías rurales, y entre ellas principalmente aquellas que están a cargo de las mujeres.

Los impactos del Stan ponen al descubierto las consecuencias de una política sistemática de reducción y debilitamiento de las capacidades institucionales del Estado de Guatemala, el resultado de una severa degradación del ambiente y la situación de pobreza, exclusión y marginación que vive la mayoría de la población guatemalteca, en especial la población rural indígena. En esa semana que ocurrió el Stan la pobreza se extendió y se profundizó en el país; por la especulación y el acaparamiento que incrementaron significativamente el costo de la canasta básica agudizando el malestar social y disminuyendo el poder adquisitivo de las familias más pobres.

“El huracán Stan sepultó aldeas completas como es el caso de Panabaj y Tzanchaj en Sololá, Piedra Grande y Agua Escondida en San Marcos, afectó más de 683 comunidades y destruyó más de 3,700 viviendas en más de siete departamentos del

país. Unos 3.5 millones de guatemaltecos fueron afectados es decir, una cuarta de parte de la población total (12 millones de habitantes). La tormenta tuvo un saldo de 650 muertos y de 8000 desaparecidos.”¹

“La tormenta Stan devela el carácter clasista, racista y excluyente de un Estado concentrador de la riqueza y el ingreso, preservado sobre bases económicas caducas e injustas y reproductoras de la desigualdad, pobreza y marginación social”.² No es casualidad, ni coincidencia que los efectos más desastrosos de este fenómeno se hayan padecido en comunidades caracterizadas históricamente por la exclusión, la marginación y los altos índices de pobreza y hambre, además que la tormenta Stan se produce cuando aún existen temas `sin resolver como la falta de empleo, la inseguridad ciudadana, las concesiones, etc.

Durante la primera semana de octubre de 2005 la costa sur guatemalteca sufrió uno de los mayores embates naturales en los años recientes. La tormenta Stan vino a develar que el país no está preparado para afrontar desastres nacionales de magnitudes medianas, y que la carencia de infraestructura mínima en el área rural, la deficiente capacidad estatal para atender a la población con servicios sociales básicos, así como la debilidad propia de la población campesina que se desenvuelve entre la pobreza y el hambre, implican de antemano que estos serán las primeras víctimas de los desastres

¹ Villeda Erazo, Elia Aydée, Huracán Stan en Guatemala, pág.12

² COS, No es para tanto”, octubre de 2005

naturales y de los efectos que a mediano y largo plazo conlleven.

Se destruyó toda la infraestructura, quedándose aislados, manifestaron los integrantes de la Junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral “Cuatro de Febrero” que se quedaron completamente aislados, dándoles tiempo a subir a los techos y a los árboles librándose de ser arrastrados por la correntada, ante el desbordamiento de los ríos.

➤ Establecimientos y servicios afectados: “Ocós es uno de los 32 Municipios con más del 10% de población damnificada y niveles de pobreza extrema superiores a 10% por la tormenta Stan.”³

Médicos Sin Frontera (MSF) abrió una pequeña clínica y un centro de abastecimiento, donde un equipo médico llevó a cabo consultas médicas durante dos días, llevando a cabo el tratamiento de 130 personas, en su mayoría en condiciones menores.

“MSF instaló en Ocós tres tanques de agua de 40.000 litros. En los días siguientes, un equipo especializado se encargó de la limpieza de pozos, establecer otros depósitos adicionales de agua y actividades de saneamiento en Ocós, Limones y La Independencia”.⁴

³ Secretaría de de Planificación y Programación, CEPAL, “El Desastre de Octubre de 2005 en Guatemala, Estimación Preliminar de su Impacto Socio-Económico y Ambiental” [http://www.infoiarna.org.gt/media/file/areas/vulnerabilidad/documentos/pres/\(3\)%20Desastre%20Stan.pdf](http://www.infoiarna.org.gt/media/file/areas/vulnerabilidad/documentos/pres/(3)%20Desastre%20Stan.pdf) (8 de noviembre de 2004)

⁴ MSF Operations in Tropical Storm Stan-Affected Areas of Guatemala”, <http://doctorswithoutborders.org/news/article.cfm?id=1608&cat=field-news&ref=tag-index> (17 de octubre de 2005)

En medio de este desastre, llegó la ayuda cubana solucionar el gran problema sanitario, proporcionándoles medicamentos y asistencia medica durante las 24 horas del día, en toda la emergencia.

➤ **Vías de Comunicación:** las vías de comunicación hacia la cabecera municipal al Municipio de Ocos, es a través de una carretera con asfalto para ingresar a todas las comunidades todos los caminos son de tercería; cuando ocurrió la tormenta Stan estas vías se hicieron inaccesibles por los cortes de carretera y destrucción de puentes.

➤ **Pérdida de Cultivos:** el Parcelamiento La Blanca cuenta con alrededor de 28 mil habitantes que se dedican al cultivo de frutas como plátano, papaya, tomate, chile pimiento y granos básicos.

Los cultivos de maíz, plátano y banano fueron dañados por la Tormenta Stan debido a desbordes de varios ríos, en especial, del Naranjo, Pacayá y Ocosito, lo que provocó desempleo para los vecinos del lugar agudizándose su situación económica.

CAPÍTULO II

2. Programa de reconstrucción del nuevo hábitat comunitario en los 17 caseríos de Ocós del lado de la blanca donde residen las familias que perdieron su vivienda durante el Stan, a ser implementado por el gobierno central con apoyo económico a nivel internacional

A continuación se detalla toda la información relacionada al Programa de Reconstrucción, recabada en el Convenio de Cooperación/implementación Documento de Proyecto GUA/07/013 del PNUD de fecha abril del dos mil siete, donde el gobierno de Guatemala define la etapa de reconstrucción como una oportunidad de intervención con criterios de sostenibilidad y enfoque de riesgo, a efecto las familias afectadas por la tormenta Stan superaran sus condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

2.1 Breve descripción del proyecto

“Tras una estación de lluvia con un nivel de precipitaciones observadas por encima de la media anual normal, se desarrolla Stan, la tormenta tropical número 18 con nombre y el 10^o huracán de muy activa temporada ciclónica del atlántico 2005, que ha roto record no vistos desde la década 1930. Inicialmente relativamente débil. Alcanzó categoría 1 en la escala Saffir Simson al tocar territorio mexicano en el Estado de Veracruz. Su velocidad de desplazamiento fue frenada y transito lentamente, como tormenta tropical sobre el territorio mesoamericano afectando de manera severa al sureste de ese país,

las porciones nor-orientales altiplánica y costera de Guatemala y el Salvador.⁵

La tormenta Stan provocó graves daños a su paso por el territorio guatemalteco. A la muerte y desaparición de personas, le siguieron daños a la propiedad y a la infraestructura de cientos de comunidades del país. Este fenómeno movilizó de manera inmediata al gobierno y a la población en general primero para atender la emergencia y luego en la fase de rehabilitación que es lo que se está haciendo actualmente. El gobierno de Guatemala definió la presente etapa de reconstrucción como una oportunidad para intervenir con criterios de sostenibilidad y un enfoque de riesgos, para promover las condiciones que permitieran a las familias afectadas por la tormenta Stan de superar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

El Programa de Reducción de Riesgo en el proceso de reconstrucción del hábitat comunitario fue definido como un apoyo complementario al Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación, que el gobierno de Guatemala planteó a la comunidad Internacional, solicitando al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que lo ejecutara. Este programa se articula en dos Subprogramas: (a) Construcción de un nuevo hábitat comunitario; (b) Reducción de riesgos de desastre y mitigación.

Este programa comprende acciones que están contenidas en la propuesta de

⁵ CEPAL-SEGEPLAN, Efectos en Guatemala de las lluvias torrenciales y la tormenta tropical Stan, Octubre 2005, pág. 9.

acompañamiento al proceso de reconstrucción, que en enero de 2006, presentaron las agencias del sistema de Naciones Unidas a la Gerencia de Reconstrucción, el cual fue actualizado en septiembre del mismo año. Asimismo, recoge los conceptos y estrategias que el gobierno de Guatemala desde la Gerencia de Reconstrucción elaboró en la ciudad de La Antigua Guatemala en el mes de mayo de 2006, reorientando a partir de este momento el proceso de reconstrucción hacia a recomposición social y productiva, sin riesgo en sitios seguros.

En el marco de dicho programa, se establece la ejecución del presente proyecto, el cual prevé contribuir a la reconstrucción del hábitat comunitario de 262 familias que fueron afectadas por la tormenta Stan en el municipio de Ocos, del Departamento de San Marcos, con un enfoque de desarrollo y sostenibilidad social, económica y ambiental, creando asentamientos humanos seguros, con servicios básicos garantizados e insertos en su entorno, para aprovechar de las oportunidades de empleos e ingresos; asimismo promover laceración de capacidades y nuevos empleos para los sectores más pobres y excluidos de la población beneficiaria.

2.2 Contexto y estrategia del proyecto

2.2.1 Situación actual del problema a enfrentar

La tormenta Stan y la respuesta nacional; el paso de la tormenta Stan afectó con diversos niveles de gravedad a un tercio de la superficie del país, distribuida en 15

departamentos y produciendo daños en el 50% de las municipalidades de Guatemala.

Una tercera parte del país quedó afectado por las inundaciones y deslaves que produjeron miles de personas damnificadas que perdieron sus familiares, viviendas, comercios, áreas rurales productivas, enseres domésticos y deterioro vías de acceso incomunicando a gran parte de las comunidades afectadas. Dentro de las zonas más afectadas, se encuentran las 262 familias que provienen de las comunidades de Palmar I, Palmar II, El Carrizal, Colonia Barrillas, Cristo el Salvador, Chiquirines, Nuevos Horizontes, Colonia Rivera, San Julián, Madronales, Colonia 18 de febrero, La Bendición, Las Morenas, Limoncitos, Limones, El Crucero, Pueblo Nuevo, Salina I, del municipio de Ocos, del Departamento de San Marcos.

Para la atención adecuada a este fenómeno el gobierno de Guatemala a partir de una significativa intervención de CEPAL, que contribuyó a definir el impacto del evento, convocó a toda la sociedad guatemalteca (sector público, privado, ONGs, sociedad civil, afectados, etc.) y la comunidad internacional, a fin se sumar esfuerzos para reconstruir lo afectado. El escenario de intervención inmediato estuvo relacionado con salvar vidas y hacer sostenible su situación en albergues. Luego se realizaron acciones para desconcentrar la ubicación de estas poblaciones hacia sitios seguros, definitivos o transitorios, dependiendo de la situación legal de la tierra que el gobierno o la sociedad civil lograba.

Hacia allí convergieron esfuerzos conjuntos importantes de actores diversos, entre los que se puede mencionar el “Programa Conjunto de Emergencias Post Stan” ejecutado por Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PMA, FAO Y OIT, el que apoyó la creación de condiciones de vidas mínimas e indispensables en un universo importante de familias afectadas, apoyando con albergues transitorios, asistencia y seguridad alimentaria, trabajo intensivo de mano de obra, censo de vivienda y afectación, entre otros.

Este esfuerzo consideró acciones que incidieron en las etapas de emergencia, transición con enfoque de gestión de riesgos, propias de la respuesta a desastres.

2.2.2 Vulnerabilidad y gestión de riesgos.

Al paso de la tormenta Stan puso de manifiesto los altos niveles de vulnerabilidad y riesgos existentes, que se deben a una combinación de factores, entre ellos: la vulnerabilidad ambiental extremadamente alta; la debilidad y falta de conectividad entre el gobierno central y los gobiernos locales; debilidad de los sistemas de planificación territorial, especialmente por la falta de apropiados enfoques de gestión de riesgo y de mecanismos eficientes de coordinación.

Mientras perdure la situación actual, lamentablemente hay que esperar la ocurrencia de nuevos desastres a causa de la ocurrencia de distintos eventos (meteorológicos, geológicos, biológicos, etc.), pero sobre todo por las vulnerabilidades generadas por la

misma acción del hombre. La tendencia es al agravamiento, tanto en términos de recurrencia como de impacto de los eventos.

En la presente fase de rehabilitación y de inicio de la reconstrucción, el gobierno de Guatemala afronta simultáneamente dos retos importantes siendo estos: atender la rehabilitación de los daños ocasionados por el paso de la tormenta tropical Stan, el traslado de los damnificados, la rehabilitación de la infraestructura; y, disminuir la vulnerabilidad y mitigar los riesgos contribuyendo de ese modo a reducirle impacto de desastres como Stan en el futuro próximo.

El Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación (PNRT) definido por el gobierno se basa en el principio de contribuir al cambio de los factores físicos, económicos, sociales e institucionales que originan la alta vulnerabilidad del país, especialmente de las zonas del interior caracterizadas por altos niveles de pobreza, condiciones poco adaptadas de organización y bajos índices de desarrollo humano.

Se trata de una opción por una visión estratégica clara: no es suficiente ni apropiado restaurar las condiciones que existían antes del paso de la tormenta; es imperativo que la rehabilitación y la reconstrucción se aborden con lógica transformadora para lo cual es necesario que incorporen la gestión de los riesgos en todo el proceso y que el mismo sea de largo plazo.

El Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación se articula armónicamente con el proceso de descentralización del país y procura facilitar la participación social a través de sistemas de Consejos de Desarrollo. En este sentido, es relevante señalar que la definición, implementación y seguimiento del Plan Nacional es concebida por el gobierno como una ocasión para fortalecer las capacidades locales.

La magnitud de las tareas pendientes es desproporcionada con respecto a los recursos técnicos y financieros disponibles en el corto plazo; por otra parte, es necesario afrontar de manera urgente el desafío de la reconstrucción transformadora, para evitar la ocurrencia de nuevos desastres, situacionales de emergencia, daños, pérdida de vidas, secuelas sociales e impactos sobre la economía del país.

El Gobierno de Guatemala, solicitó el apoyo de la Comunidad Internacional para financiar y ejecutar acciones que abordaran dos ejes de trabajo: construcción de un nuevo hábitat comunitario y reducción de riesgos de desastre y mitigación.

En este sentido, el primer eje hace hincapié en la necesidad de reconstruir el hábitat de las familias afectadas, sobre todo de aquellas que necesitan ser trasladadas a sitios seguros lejanos de sus antiguas ocupaciones productivas, atendiendo la vivienda, los servicios básicos y la generación de alternativas de empleo u oportunidades de negocios que les permita desarrollar una vida digna, evitando de esta forma, inversiones que luego son abandonadas por falta de sostenibilidad económica de los

grupos reasentados.

El segundo eje hace referencia a la necesidad de transmitir e instalar el concepto de Gestión de Riesgos a los diferentes niveles de la sociedad guatemalteca. El gobierno propone llegar con un mensaje claro y concreto a los diferentes ámbitos de toma de decisiones (nacional, departamental, municipal y comunitario) a fin de diseminar los conceptos de amenazas, vulnerabilidad y riesgos. Esta forma de intervención aseguraría a las diferentes instituciones y la comunidad en general conozcan cuales son sus verdaderos problemas y cuales las alternativas de solución y mitigación.

El Programa Nacional de Reconstrucción “fue planteado oportunamente por el Vicepresidente de la República a la Cooperación Internacional, indicando el aporte estimado del gobierno (USD 44.8 millones) y la solicitud de fondos a la cooperación internacional (USD 28 millones) para la ejecución del Plan en un plazo de 18 meses. El gobierno solicitó que los fondos aportados por la cooperación sean administrados por el Programa De Naciones Unidas en el marco de un programa de apoyo al Plan Nacional de Reconstrucción, a fin de facilitar la ejecución de los recursos adicionales, en un marco de complementariedad con el Programa Nacional de Reconstrucción.”⁶

El Programa de Reducción de Riesgo en el proceso de Reconstrucción del nuevo

⁶. PNUD, Convenio de Cooperación/Implementación GUA/07/013 , Abril 2007, pág.4

hábitat comunitario (PROREC) es de apoyo comunitario al Plan Nacional de Reconstrucción bajo tres puntos de vista: aporta recursos financieros que contribuyen a llenar la brecha existente entre la demanda de la rehabilitación/reconstrucción y la disponibilidad de fondos del gobierno; otorga contribuciones adicionales a las familias complementando los subsidios del gobierno para adquisición de tierras y construcción de viviendas que tienen límites que a menudo no son suficientes; aporta recursos técnicos que permiten potenciar el enfoque de gestión de riesgo del Programa de Reconstrucción.

En este marco el Programa de Reducción de Riesgo en el Proceso de Reconstrucción del Nuevo Hábitat comunitario se ha planteado, como parte de su estrategia de intervención, la identificación de otros actores (organismos no gubernamentales) que cuenten con capacidad instalada en los territorios objetos de estas intervención y que hayan desarrollado experiencias similares exitosas bajo la metodología de empleo de mano de obra local y organización y participación comunitaria con enfoque de género, que permitiera la conformación de una cadena asociativa con el propósito de utilizar de forma racional y efectiva los recursos para la construcción de viviendas con servicios básicos integrados y generación de alternativas productivas con enfoque de género y gestión de riesgo.

2.3 Situación prevista al final del proyecto

Al finalizar el proyecto habrá contribuido en diversos aspectos:

* 262 familias afectadas por la tormenta Stan, han sido reasentadas en urbanizaciones planificadas con criterios de prevención.

*262 familias afectadas por la tormenta Stan, acceden a una vivienda digna, con servicios básicos incluidos.

*Jefes de al menos 131 familias (50%), habrán desarrollado actividades financiadas con el proyecto en producción, que les permita mejorar las condiciones de empleo e ingresos iniciales.

*Incorporado el enfoque de riesgo en el sistema de Consejos de Desarrollo (COCODE, COMUDE Y CODEDE) a fin de fortalecer las capacidades de planificación y gestión de riesgo local, para disminución de la vulnerabilidad en el municipio de acción del Proyecto.

2.4 Beneficiarios Previstos

262 familias, de las cuales 243 beneficiarios son originarios de los 17 sectores que conforman el parcelamiento la Blanca, del municipio de Ocosingo, departamento de San Marcos y 19 restantes del municipio de Tajumulco, también del departamento de San Marcos. El sistema constructivo es de mampostería confinada, con dos habitaciones, sala, comedor, baño. Además se proveerá a cada vivienda construida de las conexiones de agua potable y de alcantarillados sanitarios o letrinas de acuerdo a la

solución propuesta.

2.5 Marco Institucional

Ámbito de intervención del gobierno

El gobierno ha formulado el Plan Nacional de Reconstrucción que el gerente de la reconstrucción es responsable de coordinar para dar coherencia al proceso, mientras que el resto del sector público compromete su participación de acuerdo a sus competencias.

En términos específicos el gobierno realizará acciones que permita contar con información adecuada para la toma de decisiones. A través de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) adquiere tierras aptas para el reasentamiento poblacional. La CONRED realiza el análisis de riesgos de las mismas, mientras que SEGEPLAN aporta material cartográfico, instrumentos metodológicos y asistencia técnica para planificación y proponen desconcentrar las funciones de capacitación y formación de los técnicos municipales, a nivel departamental y descentralizar las acciones territoriales, fortaleciendo con asistencia especializada, las oficinas técnicas municipales, a fin de apoyar el cumplimiento de sus funciones.

El Fondo Guatemalteco de la Vivienda (FOGUAVI) financia la vivienda y junto a la SCEP y FONAPAZ financian una parte de los servicios de agua, saneamiento, apertura

y conformación de calles, entre otros. El Comisionado para el Desarrollo Local (CPDL), fortalecerá la capacidad productiva local, con enfoque sistemático del componente productivo, vinculando mercado (interno y externo) con producción factible de desarrollar por nuevos asentamientos. Aportará asistencia técnica para identificar mercados, sensibilizar, organizar, producir y comercializar y participará del ámbito de planificación. En esta alternativa se contará con el apoyo del PRENACOM, quien apoyara la vinculación del programa con Grupos Gestores, AGER y AGEXPRONT, para que el sector privado se involucre en las acciones productivas en beneficio de las comunidades afectadas, participando de ámbitos de consensos e incidencia efectiva.

El INGUAT participará del ámbito de planificación para aportar información sobre rutas turísticas y planes de construcción de infraestructura relacionada a la población y áreas de intervención del programa. El Ministerio de Economía apoyará el financiamiento de actividades productivas, a través del fideicomiso de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas por medio de Intermediarias Financieras no reguladas. Apoyaran las iniciativas de los bancos rurales (grupos solidarios), productores individuales, a tasas de mercado.

El INTECAP apoyará la articulación de la formación técnica “a pie de Obra” con la inversión pública en obras tanto de viviendas como infraestructura en general. En coordinación con la OIT, apoyará la formación en “técnicas básicas de la construcción”, dirigido a jóvenes y la “certificación ocupacional basado en competencias laborales

aplicado a las diferentes disciplinas de la construcción. Aportarán asistencia técnica, material didáctico e instrumentos metodológicos para la implementación.

Todo el tipo de organización, facilita el apoyo de la cooperación internacional, dando coherencia a las acciones en el territorio. Se trata de apoyar el retorno ordenado de estas poblaciones a sus comunidades, previendo el acceso a sitios seguros, dotándolos de los medios de vida mínimos e indispensables para el reinicio de sus actividades sociales y productivas. Es también la oportunidad para contribuir al desarrollo seguro, armónico e integrado de territorios que históricamente han sido marginados por políticas públicas restrictivas y que presentan los indicadores de pobreza más elevados del país.

2.5.1 Participación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, vínculos con el marco de cooperación en el país

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo trabaja en Guatemala movilizand o conocimientos, experiencias y recursos tanto para hacer frente a situaciones de emergencia como para prevenirlas, a través del manejo y la mitigación de riesgos, la disminución de la vulnerabilidad y la preparación local y nacional ante situaciones de emergencia. El PNUD también impulsa alianzas estratégicas para fortalecer la gobernabilidad democrática, erradicar la pobreza, previniendo y respondiendo a situaciones de crisis. Fomenta la capacidad local y regional para promover el cambio en armonía con las necesidades del país. Potenciando la acción conjunta del Sistema

de las Naciones Unidas y la coordinación con la comunidad internacional.

“Ante la emergencia generada por el huracán Stan, el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y el PNUD han prestado asistencia y apoyo al Gobierno en el manejo de la fase de emergencia y en la coordinación técnica e institucional de las etapas sucesivas. La agencia de Sistema de las Naciones Unidas prepararon una propuesta conjunta orientada a la movilización de recursos internacionales; esta propuesta dio lugar a que el Gobierno se propuso recabar USD 22 millones que se invertirían en cinco áreas: a) agua, saneamiento e higiene, b) seguridad alimentaria, c) albergues, vivienda temporal e infraestructura social, d) servicios de salud y e) comunicación y acceso a servicios. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo promovió un conjunto de reuniones entre organismos de gobierno y la comunidad internacional a fin de acordar estrategias comunes y para movilizar recursos tanto para la emergencia inmediata como para las acciones de reconstrucción. Ha participado proactivamente a nivel de las agencias del SNU, promoviendo la coordinación de actividades y nivel de las agencias del SNU, promoviendo la coordinación de actividades y estableciendo alianzas para las actividades post-desastre actuales y futuras”⁷.

Tomando en cuenta la solicitud del gobierno y la buena voluntad de los países cooperantes, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo formuló un programa

⁷. Ibid, pág.7.

de apoyo al Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación en el cual detalla, los objetivos, resultados, productos y actividades principales que la cooperación, articulada al gobierno, proyecta realizar y financiar a partir de los dos ejes definidos por el gobiernos, a) Construcción de un nuevo hábitat comunitario y b) Reducción de riesgos y mitigación, a los afectados de poner en práctica a la brevedad posible, el proceso que permitan a las familias afectadas, iniciar una vida digna, superando los esquemas de pobreza que tenían antes de la tormenta, incorporando una visión de desarrollo y prevención.

Como estrategia para la implementación del Programa de Reconstrucción, el PNUD aprovechará la presencia y capacidades instaladas de organismos no gubernamentales que han desarrollado anteriormente experiencias similares exitosas en la ejecución de proyectos similares. Esto permitirá disminuir costos, riesgos y tiempos en la implementación del Programa de Reconstrucción, además de fortalecer capacidades de los actores locales que ya tienen experiencia y conocimientos den la temática a desarrollar, en las áreas de intervención donde fueron afectadas las familias por la tormenta Stan.

Dentro de este programa está contemplado atender 262 familias ubicadas en el municipio de Ocos, afectadas por el Stan con los siguientes criterios en la Reconstrucción: Familias viviendo en albergues temporales, familias viviendo con familiares y/o amigos debido a la destrucción total o parcial de la vivienda, familias

viviendo en alto riesgo, familias que carezcan de construcción formal afectadas por el Stan.

CAPÍTULO III

3. Caracterización económico-social y habitacional de las familias seleccionadas en el programa

Este capítulo es producto de la investigación de campo realizada por el sustentante, en donde pudo constatar la situación económica-social y habitacional de las 262 familias que estén siendo atendidas por el plan de Reconstrucción implementado por el gobierno, con apoyo de la cooperación Internacional a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a continuación se describe la situación económica –social y habitacional, la localización física donde viven actualmente y su estructura organizativa para el logro de objetivos comunitarios, siendo estos obtención de una vivienda digna para mejorar sus condiciones de vida.

3.1 Situación económica-social y habitacional de las familias que residen en los 17 sectores del municipio de Ocós San Marcos

Las 262 familias beneficiadas son personas que fueron damnificadas por la tormenta Stan que en el año 2005, que en tan corto periodo causó serios daños, afectando a familias de escasos recursos económicos del departamento de San Marcos, ellos actualmente viven en albergues temporales en las mismas áreas donde fueron afectados por la tormenta Stan perdiendo su vivienda y terrenos donde cultivaban.

Durante el paso de la tormenta las familias fueron evacuadas y albergadas en establecimientos educativos de los municipios de Ocosingo y Coatepeque donde se les brindó albergue, alimentación y vestuario.

De las familias del municipio de Ocosingo, varias vivían a orilla de río Naranjo, este río inundó el área y destruyó las viviendas, desaparecieron los terrenos quedando soterrados con piedras y arena otros lugares quedaron pantanosos, donde actualmente ya no se puede vivir. Otras viven en orillas de calle y no cuentan con escrituras del lugar donde tienen construido su albergue o ranchito.

Las condiciones de precariedad económico-social por la que atraviesan estas familias, se debe a factores como bajo nivel escolar, de los 262 padres de familia que constituyen las familias encuestadas, 56.11% (147) de ellos son alfabetos cursando la mayoría hasta tercero primaria y el resto que lo constituyen 43.89 (115) padres son analfabetos, esto incide en que la mayor parte desempeñe trabajos no calificados siendo eventuales, percibiendo ingresos muy bajos de los cuales el 43% (113) tienen un ingreso menor de Q. 500.00 trabajando como agricultores o jornaleros en fincas bananeras o parcelas pequeñas, el 39% (102) tiene un ingreso de hasta Q. 1,000.00 mensuales esto dependiendo del cultivo de plátano o banano trabajando como peones y el 18% (47) tiene un ingreso mayor de Q. 1,000.00 porque son personas que viajan a México para realizar diversos trabajos. Es preciso mencionar las actividades que realizan las mujeres quienes son amas de casa, otras lavan y planchan ropa ajena,

tienen ventas de comida, otras son empleadas de fábrica, tienen ventas ambulantes, y en algunos casos ayudan en las actividades agrícolas dependiendo de la fase en que se encuentre el cultivo de banano o plátano.

Al contrario de los padres, se constató que los hijos en edad escolar si asiste a la escuela como puede observarse en el siguiente cuadro.

Cuadro 1

ESCOLARIDAD DE LOS HIJOS DE LAS 262 FAMILIAS QUE SERÁN ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RIESGO Y RECONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HÁBITAT COMUNITARIO DEL PARCELAMIENTO LA BLANCA, DEL MUNICIPIO DE OCÓS. DEPTO. SAN MARCOS

No. De hijos	No tiene	Primaria 1ro a 3ro	Primaria 4to a 6to	Básico	Diversificado
855	368	316	145	17	9
100%	43%	37%	17%	2%	1%

FUENTE: Investigación de campo 262 familias parcelamiento La Blanca. Ocós, septiembre de 2008.

Ochocientos cincuenta y cinco hijos integran los grupos familiares de las 262 familias; se observa que 487 hijos(as) que representan el 57% estudian a nivel primaria, básico y diversificado, a diferencia de los padres que solamente tuvieron la oportunidad de

estudiar un máximo hasta tercero primaria, también podemos observar que 368 son analfabetos que representan el 43% no estudian debido a que la mayoría de familias no cuentan con suficientes recursos para poder darle educación a sus hijos y la mayor parte de niños se dedican a las actividades agrícolas.

Referente a la edad de los padres se constató a través de la investigación que son relativamente jóvenes como se demuestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 2

EDAD EN QUE ESTÁN COMPRENDIDOS LOS JEFES DE FAMILIA DE LAS 262 FAMILIAS DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RIESGO Y RECONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HÁBITAT COMUNITARIO

Edades	No. personas	Porcentaje
20-29	86	33
30-39	66	25
40-49	63	24
50-59	34	13
60-69	13	5
	262	100

FUENTE: Investigación de campo, septiembre de 2008

La edad promedio de los jefes de familia es de 38 años de acuerdo a lo que puede observarse en el cuadro y la edad más repetitiva es 26 años, como podemos notar, los hogares son sumamente jóvenes a ser atendido en la reconstrucción de su nuevo hábitat comunitario.

La integración de los grupos familiares, lo representa el 52.29% (137) de las familias beneficiadas son unidas, el 27.48 % (72) son casadas, 12.98% (34) madres solteras 6.11% (16) viudos (as) y 1.14 % (3) divorciados; caracterizándose que la mayoría de hogares son uniones libres.

Referente a su vivienda las 262 familias, encuestadas manifiestan que eran propietarias de las viviendas que afectó la tormenta Stan, siendo la extensión de las mismas de un mínimo de 10metros de largo por 10metros de ancho y un máximo de 25 metros por 20 metros cuadrados, pero las condiciones de habitabilidad están en alto nivel de riesgo, rodeados de río Naranjo.

3.2 Localización física donde viven actualmente las familias

Las 262 familias que serán trasladadas a un nuevo hábitat comunitario, debido a que han trascurrido más de tres años y cuatro meses de haber sido afectados por la tormenta del Stan habiendo perdido su vivienda, han vuelto habitar nuevamente sus terrenos de donde fueron evacuados llevándose los albergues proporcionados en la emergencia, estando distribuidos de la siguiente manera en el parcelamiento La Blanca.

Cuadro 3

LUGARES A DONDE RESIDEN LAS 262 FAMILIAS, QUE SERÁN ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RIESGO Y RECONSTRUCCIÓN DE SU NUEVO HÁBITAT COMUNITARIO

Área donde residen	No. Familias	(%)
Pueblo Nuevo	1	0.38
Platanar	1	0.38
Las Victorias	1	0.38
15 de Septiembre	1	0.38
Limoncitos	2	0.76
Cantón El Triunfo	3	1.14
Limonas	4	1.53
Las Morenas	5	1.91
Nuevo Suchiate	5	1.91
Palmar I	6	2.29
El Crucero	6	2.29
Toquián Grande	6	2.29
La Bendición	7	2.67
Caserío Salinas I	7	2.67
Aldea Nueva Florida	8	3.05

Carrizal	12	4.58
Rivera	13	4.96
Nuevos Horizontes	15	5.73
Palmar II	19	7.25
18 de Febrero	20	7.63
Madronales	21	8.02
Cristo El Salvador	21	8.02
San Julián La Blanca	21	8.02
Barillas	23	8.78
Chiquirines	34	12.98
Totales	262	100

FUENTE: Investigación de campo, septiembre de 2008

De acuerdo a la información recopilada se observa que 240 familias que constituyen el 91.60% son familias residentes del parcelamiento La Blanca del municipio de Ocosingo y debido a que se retiraron voluntariamente del Programa de Reducción de Riesgo presentando su renuncia voluntaria al traslado 44 familias del parcelamiento la Blanca, fueron incorporadas al mismo número de familias que presentaron su renuncia , dando prioridad a otras familias del mismo parcelamiento La Blanca y a oportunidad a otras familias que llenaron los criterios establecidos por PROHABITAT de los municipios de Tajumulco que corresponden a Aldea Nueva Florida, Nuevo Suchiate y Toquian Grande quienes por motivos de trabajo en el Área de Coatepeque solicitaron su

traslado con las familias de Ocós.

Según las copias de las cuarenta y cuatro renuncias voluntarias, que tiene la Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral “Cuatro de Octubre”, al ser tabulados los motivos de las renuncias, se presenta a continuación el siguiente cuadro.

Cuadro 4

MOTIVOS QUE ADUCEN LAS 44 FAMILIAS QUE PRESENTARON SU RENUNCIA VOLUNTARIA AL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RIESGO Y RECONSTRUCCIÓN DE SU NUEVO HÁBITAT COMUNITARIO

Motivos de renuncias	No. De Familias	%
No tiene dinero para continuar sacando papelería, mas de una vez	21	47.73
Ya no están interesados en el traslado han perdido mucho tiempo en gestiones y reuniones	14	31.82
No desean trasladarse todos los integrantes del grupo familiar	4	9.09
Recibieron subsidio por FOGUAVI en la misma área cuando ocurrió el Stan	3	6.82
Con sus propios recursos están reconstruyendo sus	2	4.54

viviendas con block		
No. Familias que renunciaron	44	100.00

Fuente: Cartas de renuncia que entregaron las familias a la Asociación de Desarrollo Integral "Cuatro de Octubre". Ocós. De fecha 8/10/2008

El 79.55 que representa a 35 familias presentaron su renuncia al traslado de su nuevo hábitat comunitario, debido a toda la papelería que solicito el FOGUAVI mas de una vez, para el tramite de otorgamientos del subsidio para la vivienda y manifiestan que han gastado mucho tiempo en gestiones y reuniones.

3.3 Estructura orgánica en su forma de organización a nivel de sus sectores

El parcelamiento la Blanca esta representado por 17 Sectores cada sector tiene dos representantes que integran la junta directiva de la asociación para el Desarrollo Integral de las comunidades de la Blanca Ocós (ASODICBO) de nombre "Cuatro de Octubre", sin finalidades lucrativas, con personería Jurídica, de fecha veintiuno de abril del año dos mil ocho, inscrita con la partida numero trece mil ochocientos sesenta y siete (13,867) folio uno(1) , del libro uno (1) del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación; de fecha 09/12/2008; siendo su objetivo principal velar por el bienestar social de sus asociados a través de la implementación de proyectos especialmente el Programa de Reducción de Riesgo del nuevo Hábitat comunitario para las 262 familias del parcelamiento La Blanca, del municipio de Ocós del departamento de San Marcos, quienes han participado desde la compra de los terrenos, selección de los beneficiarios, verificaciones y monitoreo en el aporte de mano de obra no calificada de las familias en la construcción de sus

viviendas, en el nuevo hábitat comunitario, velando porque se respeten los derechos y obligaciones del Contratista a cargo de la construcción de las viviendas, como las de las familias.

CAPÍTULO IV

4. Avances de la ejecución del programa de reconstrucción del nuevo hábitat comunitario

Este capítulo contiene toda la información recopilada a través de las entrevistas realizadas a los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Integral Asociación para el Desarrollo Integral de las comunidades de la Blanca Ocós (ASODICBO), beneficiarios del Programa, personal operativo de la ONG encargado de la ejecución del programa ubicado en Finca la Primavera, del municipio de Coatepeque del departamento de Quetzaltenango, Pastoral Social, PROHABITAT (Programa de Reconstrucción del Hábitat Comunitario), Secretaria de Asuntos Agrarios de la presidencia y FOGUAVI; quienes colaboraron en proporcionar la información que a continuación describe los procesos utilizados para la selección de las familias beneficiarias, su caracterización, la elaboración de listados, forma como se compraron los terrenos, los componentes del Programa.

Todo lo cual, refleja los avances logrados en la implementación del Programa de Reconstrucción del Nuevo Hábitat Comunitario, para las 262 familias del Parcelamiento la Blanca del Municipio de Ocós, del Departamento de San Marcos a ser trasladadas a la Finca a Primavera, del municipio de Coatepeque del departamento de Quetzaltenango.

4.1 Como fueron seleccionadas las familias en el programa

Después de la tormenta Stan, informan los integrantes de la junta directiva de la Asociación para el Desarrollo Integral de las comunidades de la Blanca Ocós (ASODICBO) llamada “Cuatro de Octubre”, que la Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, del cuatro al siete de octubre de 2005, se organizó, para realizar un diagnóstico y así responder a las necesidades de los damnificados con un Plan de Emergencia, el cual conllevó varias fases: a. Conformación de comisiones y equipos de trabajo de campo y oficina b. Levantado de información c. Vaciado de información d. Elaboración del plan.

Es de su conocimiento que el Obispo de San Marcos, solicitó a los diferentes programas, pastorales y servicios que conforman la Pastoral Social, dedicar todos sus esfuerzos y recursos a responder a la emergencia, bajo los siguientes criterios pastorales:

- a) Atender a familias de las comunidades más pobres.
- b) Priorizar a comunidades organizadas.
- c) Priorizar a comunidades que no hayan recibido ningún tipo de ayuda.
- d) Tomar en cuenta la organización local (parroquia, municipalidad etc.).
- e) No hacer lo que el Estado y sus instituciones estaban haciendo o deberían hacer. (A causa de la lentitud del actuar las necesidades de las personas afectadas en el departamento, la Pastoral Social tuvo que asumir responsabilidades que le correspondían al Estado.

La Pastoral Social de San Marcos, trabajo en base a comisiones especialmente la de albergues.

Debido a que el Stan dejó tras su paso comunidades destruidas. Las viviendas de algunas familias fueron arrastradas por los deslaves, unas quedaron inhabitables y otras se encontraban en situaciones de alto riesgo por la topografía del lugar donde se encontraban ubicadas. En muchos casos las familias damnificadas se encontraban albergadas en edificios públicos o con familiares o vecinos. Por lo tanto una de las necesidades más urgentes era la construcción de albergues unifamiliares.

Indican los entrevistados que el gobierno tardó mucho en actuar, su intervención no cubrió muchas de las comunidades damnificadas y los albergues que sí construyó no eran adecuados para las condiciones climáticas, ni para el frío del altiplano, ni para las lluvias que llegaron en el mes de mayo 2006. Tampoco eran suficientemente grandes para albergar a familias con numerosos miembros (no se ajustaban a las normas esfera).

La Pastoral Social apoyó con albergues a Ocos (524) Palmar II (38), Caserío Madronales (61), Caserío Carrizal (36), Colonia Barillas (89), Chiquirines (75), Salinas I (40), La Blanca (110), Palmar I (9), Limoncitos (15), Platanares (6), Mareas del Suchiate (5), Limones (11), Crucero (10).

La Pastoral Social se preocupó por velar que todos los que fueron beneficiados con un albergue tuvieran acceso a una vivienda formal, proporcionando todos los listados de beneficiarios a institución gubernamental encargada de la construcción de la vivienda (FOGUAVI), dando seguimiento para que fueran tomados en cuenta en la construcción de una vivienda formal.

El Programa de Reconstrucción del Hábitat Comunitario (PROHABITAT), Unidad Ejecutora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, envía un oficio de fecha catorce de noviembre del 2007, donde confirma a la Secretaria de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala que ha presupuestado y priorizado el apoyo a las familias que el gobierno de Guatemala tiene planificado trasladar a la finca La Primavera, caserío El Relicario, aldea Las Palmas, municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, propiedad que se encuentra en proceso de adquisición por la Secretaría de Asuntos Agrarios.

El apoyo previsto por PROHABITAT que consiste en el apoyo económico internacional son subsidios a las familias para complemento de la adquisición parcial de tierra, para el complemento de la construcción de sus vivienda, agua, saneamiento y cualquier obra de mitigación que fuese necesaria hacer en dicha propiedad, producto de recomendaciones de análisis especializados que de ella se desprendieran.

También se comprometen que una vez la Secretaría de Asuntos Agrarios compren la

propiedad donde serán trasladadas las familias, ellos velaran porque el diseño de la urbanización lleven los conceptos básicos de dimensiones adecuadas de lotes para viviendas (sin hacinamiento), calles, espacio verdes, equipamiento básico y sectores de acceso a dicha urbanización, evitando diseños que afecten el desarrollo normal de la vida de sus habitantes; también mencionan en dicho documento que desean cumplir de inmediato con las familias damnificadas que aún esperan una respuesta del gobierno y de la cooperación internacional.

Cabe indicar que el listado proporcionado por Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, avalado por los representantes de la Asociación de Desarrollo Integral Cuatro de Octubre, fueron las familias seleccionadas para trabajar con el Programa de Reconstrucción del Nuevo Hábitat Comunitario del parcelamiento la Blanca, del municipio de Ocosingo del departamento de San Marcos.

Caracterización de las familias

El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), en el proceso de reconstrucción afronto simultáneamente dos retos importantes solicitados por el gobierno de Guatemala para apoyar a las poblaciones afectadas por la tormenta tropical Stan: (I) la rehabilitación de la infraestructura y reconstrucción del Hábitat Comunitario; y, (II) disminuir la vulnerabilidad y mitigar los riesgos y su recurrencia de los fenómenos naturales, como Stan, se repitan en el futuro.

Uno de los procesos para el cumplimiento del primer reto fue la selección de 262 familias que serian beneficiadas, la cual se realizo a través de un proceso de verificación de la situación económica, social y habitacional actual de las familias, llevado a cabo por personal de PROHABITAT y la ONG, los datos recabados fueron plasmados en boletas de verificación los cuales fueron analizados por PROHABITAT respetando los criterios que a continuación aparecen, son fundamentados del DOCUMENTO DE PROYECTO GUA/06/014, del Programa de Reducción de Riesgos en el Proceso de Reconstrucción del Hábitat Comunitario y de carácter complementario se establecieron criterios específicos, los cuales fueron construidos desde la experiencia de campo adquirida los cuales se mencionan:

1. Familias que viven en albergues temporales y que la vivienda haya sufrido daños o destroz total por la tormenta Stan: Que no cuenten actualmente con otra vivienda a parte de la que destruyó o dañó la tormenta Stan; sin construcción de vivienda actualmente, a través de donaciones, créditos o con sus propios recursos.

2. Familias que viven temporalmente en viviendas particulares, posando con familiares u otra situación temporal en condiciones de alto riesgo: Familias viviendo en viviendas en situación temporal y en condiciones precarias (hacinamiento, dificultad de acceso a los servicios, dificultad en el acceso a empleos y en la generación de ingresos.

3. Centrar la atención en familias grandes con varios integrantes.

De esta manera fueron caracterizadas las familias seleccionadas por el Programa de Reconstrucción del Nuevo Hábitat Comunitario.

Las verificaciones se llevaron a cabo realizando visitas domiciliarias con el acompañamiento de representantes de PROHABITAT, la ONG implementadora y miembros de la Asociación Cuatro de Octubre, que representan a las 262 familias.

Listados de las familias

Inicialmente el listado de familias proporcionado por Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, avalado por los representantes de la Asociación de Desarrollo Integral Cuatro de Octubre, del municipio de Ocós del departamento de San Marcos que poseían albergue eran 161 familias priorizadas para ser atendidas en el programa de reconstrucción, sirvió de base para la adquisición de la finca a la Secretaria de Asuntos Agrarios de la Presidencia.

Los listados al ser depurados por los criterios establecidos por PROHABITAT fueron depurados puesto que las familias que aparecían en el primer listado algunas renunciaron al traslado voluntario y otras por sus propios medios reconstruyeron su vivienda, esto dio lugar a que los dirigentes de los diversos sectores del Parcelamiento la Blanca del municipio de Ocós del departamento de San Marcos propusieran a más familias que llenaran los criterios establecidos por PROHABITAT, incrementándose el

número a 262 familias, quedando el listado oficializado por PROHABITAT siendo avalado por la Asociación de Desarrollo Integral Cuatro de Octubre que representa a las 262 familias a ser beneficiarias a su nuevo hábitat comunitario; todo este proceso de verificación manifiestan los entrevistados tardó tres meses el procesamiento para la elaboración de la base de datos del listado preliminar a cargo de la ONG implementadora, una vez se tuvieron los datos se utilizaron otros tres meses para investigar e integrar a un 40% de familias que no clasificaron de acuerdo a los criterios establecidos por PROHABITAT.

4.2 Compra de los terrenos

De acuerdo a la información recopilada en la SAA a partir de la identificación por parte de la comunidad de un terreno apropiado según sus perspectivas y necesidades, se procede la evaluación del riesgo por parte de CONRED, INSIVUMEH y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Luego procede hacer un estudio acerca de la situación registral de la finca seleccionada. Debe existir un proceso de valuación por la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles del Ministerio de Finanzas Públicas, pudiendo surgir diferencias entre el valor del mercado y lo reportado en la valuación de la DICABI, en este punto cabe destacar que la Secretaria de Asuntos Agrarios informo que no adquiere bienes inmuebles por montos mayores a los establecidos en el mercado. Si lo anterior procede se debe iniciar el proceso de negociación con los propietarios, para luego proceder a la fase de fraccionamiento de lotes y escrituración. En el caso de los traslados o reubicaciones, esto a su vez tiene

varios factores generadores: a) la poca disponibilidad de terrenos apropiados por la accidentada topografía, b) los altos precios de la tierra que el Estado debe adquirir, situación agravada por la tormenta tropical, c) La falta de certeza jurídica sobre los terrenos disponibles para reubicar a las familias, d) los listados iniciales de damnificados que han sufrido una serie de modificaciones, apareciendo más damnificados, e) el equipo humano con que cuenta la Secretaria de Asuntos Agrarios para todo el proceso de adquisición de terrenos y fincas, es excesivamente insuficiente para la cantidad de trabajo que deben realizar en todo el país. Ya que se cuenta con 23 personas, entre personal técnico, administrativo y de campo, f) la injerencia de actores políticos que buscan beneficiarse con los procesos de selección de beneficiarios, g) la contratación de empresas constructoras posterior a la adquisición de terrenos y de no estar estos urbanizados, la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia procede a realizar el proceso. Luego corresponde realizar el diseño y construcción de las viviendas, previo proceso de adjudicación a las empresas constructoras y supervisoras por parte del FOGUAVI, dándose el caso que la finca para las 262 familias del parcelamiento la Blanca no fue presupuestada para comprarse por el gobierno en el año 2006; comprándose hasta noviembre del 2007; de acuerdo a la información recopilada en el Segundo Informe del Proyecto Transparencia y Auditoria Social en el Proceso de Reconstrucción Nacional de Guatemala de fecha 17 de mayo del 2007, pagina ocho, se menciona que en la asignación del fondo de Q 1.5 millones para 150 municipios afectados por el Stan, se aprecia que prevalecen criterios políticos sobre los criterios técnicos, cuando los niveles de pobreza, la población afectada, la

infraestructura dañada y los recursos propios del municipio, no son iguales en todos los casos. Existen municipios afectados que no fueron beneficiados con esta asignación presupuestaria y municipios que no siendo afectados severamente si disponen de estos recursos los cuales no fueron priorizados con base en Diagnostico de prioridades realizado por SEGEPLAN y Listado Geográfico de Obras del Ministerio de Finanzas Públicas, como fue el caso del Municipio de Ocós que era un municipio con prioridad I en este listado que no fue presupuestado para la compra de terreno.

De acuerdo a la información recavada en la Secretaria de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala (SAA) en su resumen ejecutivo manifiestan que el proceso de identificación y compra de la finca para las familias damnificadas por la tormenta Stan, se inició con la propuesta de lideres de las comunidades afectadas en acompañamiento del equipo técnico del PROHABITAT, quienes junto a lideres locales de municipio de Ocós acompañaron los estudios de riesgo, medición topográfica y el avalúo efectuado por DICABI.

Se realizaron recorridos por las cinco diferentes fincas propuestas para el traslado, en acompañamiento de los líderes de las comunidades del municipio y un personero de PROHABITAT; posteriormente se hacia un recorrido de las mismas solo los beneficiarios para validar la menor propuesta.

La finca comprada en noviembre del 2007 para las 262 familias del municipio de Ocós,

del departamento de San Marcos, se ubica en la carretera Tilapa y es la carretera que comunica al municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango. Esta ruta es la mas utilizada por las comunidades que se tienen propuestas para el traslado, puesto que provienen del Parcelamiento la Blanca, del municipio de Ocós del Departamento de San Marcos, por tal razón los beneficiarios consideraron la mas indicada para el traslado. Esta a 3 Km. Del casco urbano de la aldea Las Palmas del municipio de Coatepeque departamento de Quetzaltenango.

El estudio de riesgo realizado al terreno por el Técnico en Amenazas de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, considero que el terreno propuesto reunía en forma parcial, las condiciones a los requerimientos físicos de los criterios propuestos, por la Secretaria Ejecutiva de la CONRED para el emplazamiento reconstrucciones afectadas por la Tormenta Tropical Stan; siendo un terreno con topografía adecuada y no presentaba otros elementos que pudieran representar amenaza para el mismo.

En este resumen ejecutivo de la Secretaria de Asuntos Agrarios indica que las familias que se trasladaran a este predio provienen de otro municipio por lo que su situación de vulnerabilidad económica es mayor que el resto de familias del programa; considerando este tipo de casos el gobierno de Guatemala a través de la Vicepresidencia de la República suscribió un convenio con el PNUD , para la implementación del Programa de Reducción de Riesgo en el Proceso de Reconstrucción del Hábitat Comunitario (PROREC) el cual en su parte sustantiva

manifiesta: El presente Programa es un apoyo complementario al Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación que el gobierno ha planteado a la Comunidad Internacional; solicitando al PNUD que lo ejecute.

El terreno fue comprado hasta noviembre del 2007 con el fideicomiso de rehabilitación y reconstrucción tormenta tropical Stan proporcionando el valor del avalúo del terreno emitido por la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles. Ministerio de Finanzas Públicas; apoyando con el complemento del valor real de la finca el PROHABITAT a través Pro-agua (ONG) este complemento denominado Bono Familiar para la Adquisición de Lote (BOFAL) que fue utilizado para la adquisición total de la tierra como complemento al aporte del gobierno a través del fideicomiso respectivo.

Requisitos Solicitados por la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia a los beneficiarios a través de la Asociación Cuatro de Octubre, para adjudicación de lotes mediante el sorteo, por cada familia conformaron un expediente con la siguiente papelería: a. Fotocopia de cedula de Vecindad de los integrantes del grupo familiar que fueran mayores de 18 años; certificación de la partidas de nacimiento de todos los menores de edad del grupo familiar, carencia de bienes de todo el grupo familiar, No. De Nit de los jefes de familia, certificación de matrimonio o unión de hecho de los responsables del grupo familiar y constancias de ingresos; este es un expediente adicional a que entregaron al FOGUAVI para trámites de los subsidios para la construcción de la vivienda; a los cinco meses de haber entregado toda esta papelería

que solicitaron a las familias, procedieron los representantes de la SAA a la realización del sorteo de lotes.

“El día miércoles 20 de septiembre de 2008, se realizó el sorteo de 234 lotes para personas beneficiadas del Programa a trasladarse a la finca Primavera y Nardos.

La actividad se realizó en el Salón Parroquial del parcelamiento La Blanca del municipio de Ocosingo del departamento de San Marcos. Con el acompañamiento y participación de los miembros de la Asociación 4 de Octubre, Asociación Agua, Pastoral Social de San Marcos, representante de PROHABITAT, Alcaldesa de Ocosingo y su Corporación Municipal, personal de la socia implementadora del Programa, así mismo personas beneficiadas.

El programa de la actividad fue dirigida por Vice-Presidente de la asociación, la adjudicación de los 262 lotes mediante sorteo estuvo a cargo del personal de la Secretaría de Bienestar de la Presidencia de la República de Guatemala.

Las palabras de bienvenida fueron dadas por el Presidente de la Asociación, seguidamente se realizó la oración que fue dirigida por la Tesorera de la Asociación. La reseña histórica fue dada por miembro de la asociación quien explicó que pasada la tormenta Stan surgió dicho proyecto, para beneficiar a varias familias que perdieron su vivienda por la fuerza de la naturaleza que azotó dicha área así como varias comunidades de nuestro país.

Se contó con la intervención la Alcaldesa de Ocos, quien manifestó su alegría por el aporte que las instituciones están brindando para apoyar a muchas familias damnificadas y se comprometió para apoyar a las 262 familias para los trámites que se deban realizar durante el proceso al traslado. A la vez dejó una nota donde decía literalmente: (Regalo de la Municipalidad de Ocos consistente en una refrigeradora para la persona que salga favorecida en el sorteo de lotes con el numero uno . Requisito: 100% vecina de Ocos), siendo acreedora del premio una familia del parcelamiento Chiquirines del parcelamiento la Blanca del municipio de Ocos, del departamento de San Marcos.

El personal de la Secretaria de Bienestar Social, indicaron el procedimiento utilizado para el sorteo de los lotes siendo el mismo: a) Las familias serán llamadas conforme se encuentren en el listado, b) Luego pasaran a sacar un sobre que contiene el numero de lote que le corresponderá, c) Pasará a la mesa para firmar y recoger su Acta de Adjudicación, d) Por último firmarán el acta que se redactó en el libro de la Asociación.

Procediéndose a realizar el sorteo el representante de la SAA hizo entrega de un sobre de papel manila, sellado, que contenía los números de lotes seguidamente la señora Alcaldesa con apoyo de Víctor Hugo Sánchez representante de la SAA-PROHABITAT procedieron a contar y verificar la cantidad de números de lotes para que el proceso se realizará con transparencia.

Cada beneficiario observo en un plano de la Finca Primavera donde está ubicado el lote que le correspondió. Los beneficiarios precedían de de distintos lugares los cuales son: caserío Morenas, caserío Madronales, Palmar I, caserío, Palmar II, parcelamiento Chiquirines, colonia Barillas, caserío Carrizales, colonia Cristo El Salvador, Colonia 18 de Febrero, aldea Limones, aldea Limoncitos, caserío Platanares, colonia Pueblo Nuevo, colonia Nuevos Horizontes, colonia Rivera, colonia San Julián del municipio de Ocós y aldea Nueva Florida, aldea Tequian Grande, Aldea Nuevo Suchiate del municipio de Tajumulco.

De los 234 lotes que se debían realizar solo se presentaron 219 beneficiados de los cuales quedaron pendientes 15 lotes para sortearlos en otra oportunidad. Los lotes pendientes fueron por distintas circunstancias tales como: cartas de retiro voluntario de los beneficiarios que eran parte del listado de la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA) a quienes sustituirán las nuevas familias que se verificaron el e 31 de julio del presente año; falta de recursos económicos para llegar al lugar; personas titulares que emigraron a Estados Unidos durante el proceso del sorteo y por enfermedad de algún miembro del núcleo familiar. Todos los presentes firmaron el libro de actas para dejar constancia del sorteo.⁸

4.3 Componentes del Programa

Se pudo constatar a través de la investigación de campo los tres componentes del

⁸ Bajchac Choc Nora Ixmucané, Sistematización Sorteo de lotes Primavera, Págs.1ª4

Programa de Reducción de Riesgo, informando al suscrito los integrantes de la Asociación Cuatro de Octubre, que representa a las 262 familias a trasladarse a su nuevo hábitat comunitario a la Finca Primavera ubicada en la Aldea Relicario del municipio de Coatepeque del departamento de Quetzaltenango; los cuales se describen a continuación.

Sub-Programa de Construcción del Nuevo Hábitat Comunitario

Consiste en reconstruir un nuevo hábitat para las familias afectadas por la tormenta Stan, haciendo énfasis en aquellas que necesitan ser trasladadas a sitios seguros, proporcionándoles una vivienda digna, con servicios básicos y generación de alternativas de empleo y oportunidades de negocio que les permita desarrollar una vida digna, evitando de esta forma, realizar inversiones que por falta de sostenibilidad económica son abandonadas por los grupos reasentados.

Construcción de Viviendas y servicios básicos

Previo a la construcción de las viviendas el Gobierno de Guatemala con la cooperación internacional a través del PNUD quien a su vez aprovecha la capacidad instalada en el área de la ONG para implementar el programa siendo esta la responsable del diseño y construcción de la urbanización para el reasentamiento de las 262 familias del parcelamiento la Blanca del municipio de Ocosingo del departamento de San Marcos, que incluyen la construcción de calles, terrazas en los lotes, sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y construcción del sistema de tratamiento de aguas servidas.

Todo lo descrito es desarrollado por la ONG implementadora del programa en siete meses, presentando los diseños arquitectónicos y constructivos de las tres urbanizaciones asignadas, siendo una de ellas la de objeto de estudio (La Primavera), para ser aprobado el diseño por PROHABITAT.

Aprobado el diseño el gobierno de Guatemala, a través del Programa de Reconstrucción a través de Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, - SCEP contrató a la urbanizadora, quien ejecuta el diseño para lo cual llevan seis meses de trabajo, la cual aún no se ha terminado, manifestando el responsable operativo de la urbanizadora que solamente les han dado un adelanto para los trabajos de urbanización.

Paralelamente a la urbanización, se constato en un recorrido durante la investigación de campo realizada, con integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Cuatro de Octubre que representa a las 262 familias del parcelamiento la Blanca, del municipio de Ocós, del departamento de Ocós San Marcos; se están construyendo las viviendas en la finca La Primavera ubicada en Coatepeque del departamento de Quetzaltenango; Según información del Ingeniero residente de la constructora de las viviendas, contratada por la ONG encargada de la implementación del Programa, el avance físico es un 60% y llevan seis meses de construcción, indicando que el atraso se debe a ciertos factores tales como: por ser casas prefabricadas el tiempo de construcción del prefabricado PRECOM, llevo mayor tiempo que el indicado por el fabricante en

abastecerles; los blockones no llegaban uniformes ,dificultando dejar alineación de las sisas de una forma mas adecuada; mucha rotación de albañiles, debido al monto que el contratista , paga para la construcción de viviendas; la rotación de los Ingenieros residentes que afecta el desenvolvimiento de la obra, ocasionando demora en la ejecución; la falta de dirección del proyecto en la utilización de mano de obra no calificada de los beneficiarios; la tardanza del otorgamiento de los subsidios para la construcción de las viviendas a través de FOGUAVI los cuales fueron solicitados por la ONG implementadora desde el mes de abril del 2008, siendo el primer desembolso de un 50% (Q 10,000.00 para cada vivienda) a los ocho meses de haberlos solicitado; previo a recibir el primer desembolso del FOGUAVI para dar inicio al proceso constructivo de las viviendas, el Contratista utiliza un bono familiar para la vivienda proporcionado por el Programa de Reconstrucción del Nuevo Hábitat Comunitario que es administrado por la ONG implementadora, que es un Fondo de Subsidio para apoyar a las familias damnificadas a financiar la construcción de sus vivienda , como complemento al aporte del gobierno a través del FOGUAVI.

Según información solicitada al área social de FOGUAVI, indicaron los requisitos solicitados a las familias Pos-Stan para la dotación de subsidios siendo esta: fotocopia de Cédula de Vecindad del Solicitante; fotocopia de Cédula de Vecindad del cónyuge y/o hijos mayores u otras cargas familiares; certificado de la partida de nacimiento de los hijos menores de edad vigente (no mayor de seis meses); caso de madre o padre soltero constancia de soltería extendida únicamente por un abogado; por viudez una

certificación de la partida de defunción del esposo (a); Por matrimonio o unión de hecho presentar certificación de matrimonio de la municipalidad o constancia extendida únicamente por un abogado o la alcaldía municipal; constancia de ingresos por el patrono o contador autorizado; Carencia de bienes de todos los mayores de edad, extendida en DICABI del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente (no mayor de tres meses); fotocopia del certificado del título de la propiedad o certificado de posesión del lote extendido únicamente por un abogado o sea por la municipalidad según sea el caso; indicaron que el plazo para entregar el expediente de cada beneficiario es de siete días hábiles y el plazo para ingresar los casos al sistema era de cinco días calendario.

Una vez son ingresados todos los requisitos solicitados a cada familia, por los representantes de las mismas, FOGUAVI realiza un estudio socio-económico a cada uno, pero debido al número de familias tan extenso, FOGUAVI, solicita al PROHABITAT que la ONG implementadora lo realice, utilizando esta, según información de personal operativo de la ONG mencionaron que se llevaron cuatro meses la recepción de la papelería solicitada y elaboración de estudio socio-económico, debiéndose el atraso a: que las familias están cansadas de tramitar tantas veces la misma papelería, gastaron mucho dinero en los tramites que conllevaba la misma, otras renunciaron ante lo cual ellos volvieron hacer nuevas verificaciones, para completar el grupo meta, se dieron casos que los representantes de los grupos familiares se encontraban trabajando en fincas en México todo lo cual dificultó la

recepción de la misma.

El tiempo que se tardaron los expedientes de las 262 familias del parcelamiento La Blanca del municipio de Ocos, del departamento de San Marcos ingresados a FOGUAVI para obtención de subsidios ocho meses: debiéndose el atraso según manifestaron los Integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral denominada Cuatro de Octubre que representa legalmente a las familias de los tramites: a constante rotación de los coordinadores del Área Social, en los ocho meses se dio el cambio de tres personas en la coordinación del Área Social, extravío o traslape de expedientes de las familias, tardanza en la digitación en base de datos de los expedientes ingresados, duplicidad de aprobación de subsidios, falta de control y seguimiento de los expedientes.

Generación de alternativas de empleo u oportunidades de negocio para una vida digna.

De acuerdo a los registros que llevan los integrantes de la asociación, manifiestan que tuvieron el acompañamiento de un experto en productividad quién tuvo a su cargo la coordinación con INTECAP del municipio de Coatepeque, impartíendose curso de Peluquería y corte y confección, siendo certificados por INTECAP.

Sub-Programa de reducción de riesgo de desastre y mitigación

También en este componente manifestaron los integrantes de la Asociación Cuatro de

Octubre que contaron con un técnico de gestión de riesgo, quien impartió talleres diseminando conceptos de gestión de riesgo, formación de la coordinadora local de Reducción de Desastres y formación e importancia del Consejo Comunitario.

Formación del COCODE

En base a estos talleres impartidos a las familias que residen en los sectores del parcelamiento la Blanca; se reunieron el 31 de agosto todos los representantes de la Asociación de Desarrollo Integral Cuatro de Octubre y familias beneficiarias del parcelamiento la Blanca del municipio de Ocosingo, del departamento de San Marcos; formando el COCODE (Consejo de Desarrollo Comunitario) conformado por representantes de los diversos sectores, nominando al presidente (Col Barillas), vicepresidente (Morenas), secretario (Chiquirenes), tesorero (col. Rivera), Vocal I (Cristo El Salvador), Vocal II (Carrizal), Vocal III (San Julián), Vocal IV (18 de Febrero), Vocal V (Madronales), Vocal VI (Palmar I), Vocal VII (Nuevos Horizontes), Vocal VIII (Col. La Bendición), Vocal IX Palmar II). El COCODE electo aun no a sido autorizado legalmente por las siguiente razón: en la municipalidad de Coatepeque no pueden ser inscritos y autorizados debido a que aun no viven en la finca Primavera. En cuanto ellos se trasladen a dicho lugar, y se avecinden a su nueva jurisdicción el encargado de la inscripción de COCODES en la municipalidad ha ofrecido su apoyo acreditarlos y puedan elaborar su plan de desarrollo comunitario, a efecto prioricen sus necesidades y lleven sus proyectos para ser contemplados en el presupuesto de la municipalidad.

Formación de COLREDS

A través de las distintas actividades dinámicas en los talleres impartidos sobre la importancia de crear la Coordinadora Local de Reducción de Riesgo manifestaron algunas familias entrevistadas que aprendieron que es el comité local de emergencia, y sus respectivas comisiones, en el contexto de la Gestión de Riesgo para que todos estén preparados para asumir algún cargo dentro de la organización comunitaria que se organizará en la asamblea comunitaria, cuando sean trasladados a su nuevo hábitat comunitario. Ya que para poder hacerle frente a un desastre se requiere de la participación de cada uno de los miembros de la comunidad.

Conceptos de Gestión de Riesgo

Las familias de los sectores que conforman el parcelamiento La Blanca, manifiestan los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Cuatro de Octubre que los representan, indicaron que el Técnico en Gestión de Riesgo de la ONG implementadora del Programa de Reducción de Riesgo para un Nuevo Hábitat Comunitario, impartió talleres donde aprendieron y entendieron que la gestión de riesgo consiste en estar preparados para prevenir, mitigar y manejar el desastre; entienden por amenaza, un peligro, es una situación de riesgo, que puede ser de origen natural o provocado por el hombre, y que pone en peligro sus vidas, pertenencias, comunidad, terrenos, animales, y medio ambiente; vulnerabilidad que es un factor interno (debilidad o fragilidad) que tenemos las personas, nuestras pertenencias, la comunidad y el medio ambiente frente a los daños o efectos que nos

pueda dejar una amenaza; riesgo es otro concepto importante, es la posibilidad de que ocurran pérdidas y daños en una localidad; desastre que es un evento o un hecho que nos puede ocurrir a las personas, familias y comunidades de manera brusca e inesperada, y que afecta nuestras vidas, casas, terrenos, animales, carreteras, y otras cosas; medidas de mitigación: Son todas las medidas que se toman para reducir o disminuir el riesgo; estos conceptos fueron leídos textualmente por un integrante de la Junta Directiva de la Asociación Cuatro de Octubre del Folleto de Gestión de Riesgo, Módulo I, PNUD 2007. Págs. 5-9 que les proporcionaron en los talleres de capacitación.

CAPÍTULO V

5. Las causas y efectos de la burocracia administrativa

Es de suma importancia lo vertido en este capítulo, mediante la investigación documental efectuada se denota que las causas y efectos de la burocracia administrativa, en la administración residen por las disfunciones de la burocracia, en la no aplicación de los principios de eficacia y eficiencia lo que se comprueba en la ejecución del Plan de Reconstrucción.

A continuación se presenta la definición de la administración, causas de la burocracia y efectos de la misma; a efecto de hacer una comparación entre la información recabada en las instituciones de gobierno que participan en la implementación del Programa de Reconstrucción para el Nuevo Hábitat Comunitario para las 262 familias a ser trasladadas del parcelamiento La Blanca, del municipio de Ocosingo del departamento de San Marcos.

5.1 Definición de administración

Es una serie de pasos que se dan para alcanzar un fin determinado en el menor tiempo posible, utilizando la menor cantidad de recursos que se pueda

Esta definición se subdivide en cinco pasos fundamentales que se explican a

continuación:

1. Planificación: Definir lo que se va hacer, las metas, objetivos y fines; estableciendo las actividades que hay que hacer para alcanzar las metas.
2. Coordinación: Es un paso de la administración que consiste obtener los recursos que se planificaron.
3. Organización: Establecer las actividades que realizara cada persona y asignar los recursos necesarios para llevar a cabo dichas actividades.
4. Dirección o ejecución: Realizar las actividades planificadas, dirigir y dar ordenes.
5. Control: Verificar o evaluar si se están llevando a cabo las actividades que se impusieron.

5.2 Causas de la burocracia

Es conveniente previo a indicar las causas de la burocracia definir que se entiende por burocracia; en la presente investigación se le dará un enfoque sociológico, entendiéndose como burocracia a una estructura organizativa aplicable a cualquier tipo de organización que se caracteriza por la división de responsabilidades, especialización del trabajo, jerarquías, relaciones impersonales y procedimientos regularizados que se producen dentro de ella.

Es preciso mencionar las ventajas y desventajas de la burocracia, según Max Weber; dentro de las ventajas menciona: a) Racionalidad en relación con el logro de los

objetivos de la organización, b) Precisión en la definición del cargo y de la operación, c) Rapidez en las decisiones, d) Interpretación unívoca garantizada por la reglamentación escrita, e) Uniformidad de rutinas y procedimientos, f) Continuidad de la organización mediante la sustitución de personal que se retira, g) Reducción de la fricción entre las personas, h) Coherencia los tipos de decisión deben tomarse en las mismas circunstancias, i) Subordinación de los más nuevos a los más antiguos, j) Confiabilidad, k) Beneficio desde el punto de vista personal, pues las personas se entrenan en un campo específico, l) Unidad de dirección, disciplina y orden, m) eficiencia y productividad. Desventajas: a) Integración de las normas y apego extremo a los reglamentos) Formalismo y papeleo excesivo, c) Resistencia al cambio, d) Despersonalización de las relaciones, e) Jerarquización como base del procedimiento decisorio, f) Conformidad extrema con rutinas y procedimientos, g) Exhibición de símbolos de autoridad, h) Facultad en la atención de los clientes, i) Conflictos en el público.

En base a lo expuesto se pueden mencionar como causas de la burocracia en la no obtención de resultados en los programas planificados:

*No se garantiza el cumplimiento de normas establecidas, no existe disciplina y conciencia social en el personal que labora dentro de las instituciones, no se definen funciones y actividades que garanticen el cumplimiento de los objetivos, no se establecen los flujos de procedimientos que garanticen los resultados previstos por los solicitantes, no se definen los niveles de responsabilidad y autoridad que garanticen la

toma de decisiones fortunas y certeras; poca capacidad gerencial, contratación de personal por influencias políticas sin las competencias requeridas en los puestos que ocupan.

5.3 Efectos de la burocracia

Es interesante conocer los efectos de la burocracia dentro de las empresas y/o instituciones, lo cual se detalla a continuación.

“Efectos de la Burocracia:

➤ Repercusiones sobre los objetivos

En todo conjunto organizado siguiendo el modelo burocrático, este sistema tiene repercusiones sobre los objetivos. La burocracia se auto concibe como el instrumento perfecto (desde el punto de vista de técnica de procedimientos, división de tareas, coordinación y comunicación) para la consecución de los fines comunes. Ese "perfeccionismo" del sistema descrito por Weber ha sido malentendido como si el mismo sociólogo lo alabara acriticamente.

La burocracia presenta por otra parte tendencias a independizarse y dejar de ser un medio convirtiéndose en objetivo propio. Eso puede resultar incluso de su perfección técnica que conduce a formas inquebrantables en las relaciones de dominio. Se atiende ahí más a la estructura que a los objetivos del conjunto para los que aquella

debía ser mero medio. El aparato burocrático puede incluso estar dispuesto a colaborar con cualquiera que sepa llegar a tener poder sobre él.

➤ **Repercusiones sobre los miembros del mismo aparato administrativo**

La burocracia crea una nueva clase social, el funcionariado, cuyas características son:

- Clara separación entre esfera privada y de trabajo:

Los miembros del aparato de dominio burocrático, incluyendo el propietario de la empresa o representante de la institución, separan totalmente ambas esferas. Lo mismo que el propietario separa su capital privado del capital de la empresa, o su correspondencia privada de la profesional, todos los funcionarios deben realizar sus tareas en un espacio (oficina) fuera del de su vida privada. Esta separación, hoy tan natural, surgió en virtud del fenómeno burocrático.

- Consideración del ser humano como pieza en un mecanismo social:

Al diferenciar ambas esferas de actividad se inicia una consideración mecanicista del ser humano en su trabajo, pues la persona no inserta en éste todo su ser, sino meramente un estrato de sus capacidades. Con ello se convierte en miembro de un conjunto de nivel superior en el que se reduce a simple factor de producción.

- Creciente formalismo, mayor valoración de actitudes impersonales:

La separación entre esferas privada y profesional se realiza temporal y espacialmente, y además exige actitudes de objetividad (contrapuesta a toda perspectiva subjetiva) al

cumplir tareas. Esta actitud impone objetivizar sus actitudes personales de forma que el funcionario actuará "sine ira et studio", pero también sin amor ni entusiasmo, sólo bajo la presión de sus obligaciones, sin consideración de personas, indiferente ante cualquier otro sujeto del sistema.

- Valoración de la Disciplina:

La actitud de "objetividad" exigida, implica la ejecución de tareas de forma impersonalizada, aprendida según un plan, exacta, y al sujetar la actividad propia a dictámenes o reglas supraindividuales, se reprime también toda propia crítica ante el orden. Como en las organizaciones militares se acomoda todo el dinamismo propio a la consecución del fin señalado por las órdenes superiores. No ha sido infrecuente la expresión de esta disciplina en una uniformidad absoluta de conductas, e incluso de formas de comunicar, de moverse y, a veces, de vestirse. Un fenómeno no limitado al militar, pues es sabido como en ciertas empresas y/o instituciones se exige seguir ciertas modas en el vestido, etc. Por otra parte, la uniformidad interna y externa no sólo apaga todo espíritu de crítica, sino también cierra toda perspectiva de iniciativa y creatividad. El sistema burocrático carece así de todo impulso individual a la renovación.

- Dependencia del funcionario ante el aparato burocrático y ante su jefe:

El puesto de trabajo es concebido como "cargo" público, no se "elige" a una persona, sino se le "designa" por los jefes, que naturalmente deben orientare según las cualificaciones del candidato. El funcionario debe responder a los criterios del

seleccionador. Normalmente precisará una formación de años de duración para prepararse al desempeño de un cargo. En este sentido la dependencia de la persona frente a la burocracia comienza ya antes del trabajo directo en el interior del sistema.

- Integración mental o indoctrinación:

El proceso de integración supone pues una cierta dosis de "indoctrinación", que a veces se manifiesta (sobre todo en sistemas donde no existen controles democráticos) en "lavados de cerebro".

- Posición social del funcionario:

En tiempos de Weber era clara la ventaja social que se adquiría al entrar como funcionario en el Estado. Al mismo tiempo, como sucede en la organización militar todavía, quedaba también definida la posición y rango social, incluso con normativas o reglamentos muy precisos, o con "títulos". En el derecho penal se sancionaba la injuria al funcionario.

- Definición de "carrera" (y escalafón):

Por otra parte se le definía una carrera con ascensos regulados, pero que implicaba una total vinculación al aparato. El funcionario procura así fortalecer su posición, y dado que la edad es el factor número uno en su ascenso, carece de otra motivación y se limita al cumplimiento más formal y menos comprometido de las obligaciones de su cargo.

- Mayor influjo del aparato y estructura burocrática:

La estructura definida por reglamentos, organigramas etc. tiene tanta fuerza que el individuo carece casi de capacidad para influir en el sistema. El mecanismo funciona sobre el individuo, al que no queda otra alternativa que someterse e integrarse también en la comunidad de intereses del resto del colectivo formado por los funcionarios.

➤ **Repercusiones sobre los interesados externos al aparato**

Los afectados son en general los mismos dominados por dicho aparato. Weber se plantea el problema desde una perspectiva histórica.

Superando formas anteriores de dominio, en la racionalización y burocratización no sólo se realiza una nueva forma de dividir tareas, sino también se busca una objetivación y racionalización de los procesos que se liberan de su anterior vinculación a la individualidad del que detenta el dominio.

La burocracia descarta el elemento personalista del dominio gracias a la generosidad del señor, 'arbitrariedad' en su ejercicio del poder y se liga su ejercicio a reglas formales, tal como sucede en la jurisprudencia.

El ciudadano deja de depender de un señor individual, pero cae en la dependencia generada por reglas formales, o por su aplicación formalizada.

El efecto de la burocracia estatal se caracteriza por un dilema: la objetividad y calculabilidad de la acción burocrática como su punto fuerte puede ser percibida por los

afectados negativamente. La propaganda de que se actúa racional y objetivamente puede enmascarar simplemente el que se está trabajando en favor de un grupo de intereses (los lobbies ante los parlamentos etc.).”⁹

Existen consecuencias imprevistas e indeseadas que conducen al modelo a la ineficiencia y a las imperfecciones. Estas imperfecciones son llamadas disfunciones de la burocracia. Se trata de serias anomalías del funcionamiento idealizado del modelo, que una vez sometido al "Mundo real", encuentra que la principal externalidad no considerada es, precisamente, la naturaleza humana. Exagerado apego a los reglamentos, lo cual deviene en que "Las normas y reglamentos se transforman de medios en objetivos, se vuelven absolutos y prioritarios". Los medios se vuelven fines. Trayendo como consecuencia:

Exceso de formalismo y papeleo. El afán de documentar y formalizar las comunicaciones dentro de la Burocracia, crea volúmenes de trámites y formatos que entorpecen la agilidad de los procesos.

La resistencia al cambio. La tendencia a crear rutinas en procedimientos y métodos, crea la mentalidad de "Siempre lo mismo", no como fastidio, sino como falsa sensación de estabilidad y seguridad respecto del futuro en la organización. Esto crea una gran resistencia al cambio, sobre todo cuando la organización se ve obligada a enfrentarse a cambios en su entorno.

⁹ Weber, Max, Burocracia, <http://www.monografias.com/trabajos12/burocra/burocra.shtml>

Despersonalización de las relaciones. El modelo ignora que la organización informal trasciende y supera a la organización formal. De hecho, se observa que la verdadera organización, la que realmente existe en las empresas es, precisamente la informal.

Categorización del proceso decisional. La rígida jerarquización de la autoridad sólo existe en el papel; en los hechos no sucede así. Independientemente de esto, una fuente de ineficiencia es que siempre toma la decisión el funcionario de más alto rango, independientemente del conocimiento que tenga del asunto.

Adherencia exagerada a las rutinas y procedimientos. La devoción a la regla escrita transforma las rutinas y procedimientos en valores absolutos. Por observar la política escrita en el manual, el cliente puede quedar insatisfecho y la empresa puede perderlo. Pero esto no importa, porque la regla se cumplió.

Exhibición de señales de autoridad. El énfasis burocrático en la jerarquía conduce a las personas al uso exagerado de los símbolos del poder o señales de estatus para demostrar la posición; el uniforme, la localización y diseño de las oficinas, el estacionamiento, la cafetería, etc., indican quienes son los "Jefes".

Dificultad en la atención de clientes. La organización burocrática es endógena y entrópica. Está diseñada para satisfacer sus propios requisitos.

Los requisitos internos y no las demandas y exigencias de sus clientes expresadas en forma de necesidades y/o deseos.

CONCLUSIONES

1. El Programa de Reducción de Riesgo en el Proceso de Reconstrucción del Hábitat Comunitario fue planteado como un apoyo al Plan Nacional de Reconstrucción, que el gobierno planteo a la Comunidad Internacional, solicitando al PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) que lo ejecutara con fondos internacionales y contra parte del gobierno.
2. Han transcurrido tres años con cuatro meses, desde que ocurrió la tormenta Stan y las familias específicamente del Parcelamiento La Blanca, del municipio de Ocos, del Departamento de San Marcos, aún continúan viviendo en albergues temporales, posando o alquilando a pesar de haber cumplido con los requisitos establecidos por Fondo Guatemalteco para la Vivienda y la SAA.
3. El PNUD ha cumplido con el aporte financiero como complemento para la compra de los terrenos, urbanización, el componente de vivienda, gestión de riesgo y actividades productivas; pero las disfunciones de la burocracia administrativa en las entidades de Gobierno, han retrasado por más de tres años la compra de terrenos y el desembolso de los subsidios para la construcción.
4. El Estado Guatemalteco carece de una política eficaz para la atención de emergencias y de acciones preventivas para la minimización de los impactos de

los desastres naturales, sumándose a esto la burocrática respuesta del Estado y su permanente crisis de recursos financieros. la competencia entre actores gubernamentales y la falta de coordinación interinstitucional,

5. El Presupuesto Nacional no dota de los recursos financieros necesarios para responder ante una situación de emergencia y de desastres tal como lo ocurrido para la adquisición de terrenos para las familias del Parcelamiento La Blanca, del municipio de Ocós del Departamento de San Marcos y la tardanza del anticipo de los subsidios de FOGUAVI para la construcción de las viviendas.

RECOMENDACIONES

1. Cuando existe apoyo económico a nivel internacional, se deben definir las directrices necesarias para que todos los funcionarios públicos involucrados dentro del Programa de Reconstrucción se capaciten y programen ejercicios de rendición de cuentas a efecto tengan una visión integrada del mismo, para la consecución de los objetivos propuestos.
2. Reducir el intervencionismo estatal en función del renglón de funcionamiento para la aplicación del principio de eficiencia y eficacia garantizando a las familias afectadas por la tormenta Stan, la reconstrucción de su nuevo hábitat comunitario que les permita tener una vida digna y empezar a construir un nuevo tejido social, donde se establezcan relaciones de solidaridad y apoyo mutuo.
3. Para que las familias no renuncien a los traslados voluntarios a los nuevos hábitat, trazar un plan unificando criterios de la papelería que deben presentar ante los órganos administrativos para su pronta ejecución evitando así duplicidad de esfuerzos institucionales y gastos económicos a las familias cada vez que en forma individual lo solicitan las instituciones.
4. Un llamado a instituciones de Gobierno, especialmente a FOGUAVI y a SAA (ahora Fondo Nacional de Desarrollo FONADE) para acelerar los trámites respetando los

tiempos estipulados para compra de terrenos y otorgar los subsidios del 50%, para la construcción de las viviendas, aprovechando que las familias se encuentran organizadas, estando dispuestas a aportar su mano de obra en la construcción.

5. A las Instituciones y/o ONG que elaboran convenios para la implementación de este tipo de Programas, que el ente coordinador a nivel internacional como gubernamental, fomenten trabajo en equipo y elaboren un cronograma en la implementación del Programa ,lo que les permitirá, saber en qué momento utilizarán los recursos del gobierno y este a su vez los presupueste para el fin propuesto.

ANEXOS



Nuevo Hábitat Comunitario



Reunión Asociación Integral de desarrollo de vecinos “Cuatro de Octubre”

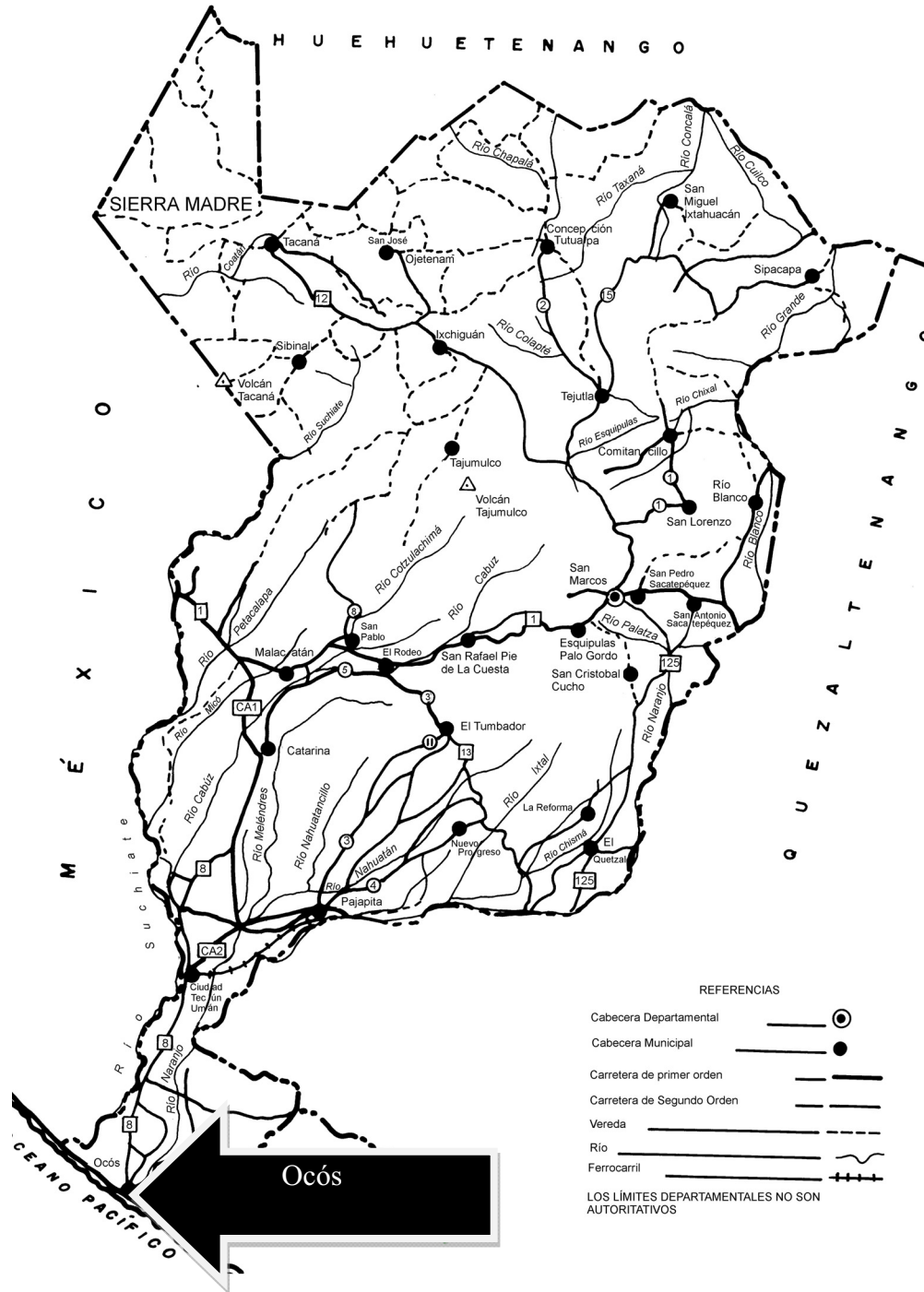


Finca la Primavera Coatepeque San Marcos

Nuevo hábitat comunitario donde se trasladaran las familias provenientes

Del municipio de Ocos, del Depto. De San Marcos

Mapa de San Marcos¹⁰



¹⁰ <http://www.marquenses.com/mapa.php>

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, Romero Miguel. **Compendio de Derecho administrativo**. Parte General, Editorial Porrúa, México, 1996

ACOSTA, Romero Miguel. **Teoría General del Derecho administrativo**. Primer Curso 9na. Edición, Editorial Porrúa, México, 1990

CALDERON M, Hugo Haroldo. **Derecho administrativo II**. Tercera Edición, Editorial Estudiantil Fénix, Guatemala, 2001

CASTAÑEDA CASTILLO, Hugo Alfredo. Tesis “Falta de Aplicación del Principio de Legalidad y el Principio de Juricidad en la Administración Pública guatemalteca”, Ediciones Mayte, Guatemala, 2002

CASTILLO GONZÁLEZ, Jorge Mario. **Derecho administrativo**. Doceava Edición Actualizada al año 2001

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VULCANOLOGIA METEOROLOGIA E HIDROLOGIA. Resumen Del Impacto Asociado Al Huracán Stan En Guatemala. www.insivumeh.gob.gt/folletos/Informe_STAN_

OSORIO Manuel. **Diccionario de ciencias jurídicas políticas y sociales**. Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires, Impresión 4 de febrero de 1981.

RAMÍREZ URBINA, Luis Haroldo. **Desarrollo y caracterización de la administración Pública en Guatemala**. Ediciones Superiores, 1982

TARACENA PIMENTEL, Rosa María. **Los principios que informan la administración pública contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley del Organismo Ejecutivo.** Ip. Gráficas 1999

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente. Mayo 1985.

Ley de Orden Público. Asamblea Constituyente de la República de Guatemala. Decreto número 7, 1965

Ley de Lo Contencioso Administrativo. Congreso de la República. Decreto número 119-96, 1996.